

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN - MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS**

TEMA GENERAL:

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**

SUB TEMA:

**APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 13 DE INVENTARIO DE LA NIIF PARA PYMES A LA
EMPRESA BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A PARA EL PERIODO INICIAL 2021**

AUTORES:

BRA. CABRERA LOAISIGA MARÍA DE LOS ÁNGELES

BRA. GONZÁLEZ GUIDO KARELIA PATRICIA

BR. GARCÍA SALAZAR DUILIO IVÁN

TUTOR:

MSC. ELÍAS CHAVARRIA

FECHA:

MANAGUA, 03 FEBRERO DE 2022

i. Dedicatoria.

Dedico este trabajo a mis padres quienes han forjado a la persona que soy hoy, por el esfuerzo incansable que han hecho para que una vez más pueda culminar otra gran etapa en mi vida.

A mis demás familiares quienes también han colaborado para que yo llegara hasta este momento por sus palabras de ánimo y fortaleza.

A mis compañeros de seminario de graduación por todo el esfuerzo, dedicación y empeño para poder realizar el presente trabajo.

María de los Ángeles Cabrera Loaisiga

Dedicatoria.

Dedico mi trabajo de seminario a DIOS especialmente a él porque sin él jamás hubiese sido posible llegar hasta aquí él ha sido mi ayuda y mi apoyo en tiempos difíciles desde siempre.

Se lo dedico con gran amor.

A mis padres, por el impulso y la motivación por seguir adelante.

A mi novio Mario, porque él ha sido mi fuente de apoyo, en cada momento de mi vida.

Karelia patricia González Guido

Dedicatoria.

Dedico este trabajo a Dios por darme la sabiduría y las fuerzas para seguir adelante a pesar de todas las adversidades a lo largo de mi vida.

A mis padres quienes son el principal motor en mi vida, por darme su apoyo, por los consejos y por la paciencia que solo un padre y una madre pueden brindar en este mundo... gracias

A mis amigos con quienes he pasado esta etapa de mi vida con quienes sufrí y goce todos los retos que a lo largo de estos años he superado.

A mis familiares cercanos los cuales han estado al pendiente de mis progresos y con quienes estoy profundamente agradecido.

Duilio Iván García Salazar

ii. Agradecimiento.

A Dios primeramente porque me ha regalado la vida hasta este momento, me ha dado la fuerza y sabiduría para poder culminar mis estudios.

A mis padres quienes han hecho todo lo posible por apoyarme en todo tiempo, quienes me han alentado y quienes han formado parte de esta meta, quienes con su apoyo, esfuerzo y dedicación lograron proveer todo lo necesario para que pudiera terminar mis estudios tanto en lo económico como en lo sentimental.

A mis compañeros y amigos con quienes he cruzado todo este camino, con los que he pasado momentos malos y buenos, quienes nos hemos apoyado mutuamente en cada dificultad.

A todos mis docentes por la dedicación de querer enseñarnos, por su paciencia y comprensión, por los consejos, palabras de ánimo y por querer ayudarnos para llegar a ser verdaderos profesionales con valores.

Maria de los Ángeles Cabrera Loaisiga

Agradecimiento.

Mi eterno y grato Agradecimiento es a DIOS le agradezco en gran manera por el milagro de la vida y todos los medios que el utilizo para brindarme de su apoyo y el nunca abandonarme en esta etapa de mi vida. Le agradezco todas y cada una de sus bondades a él para con mi vida.

GRACIAS SEÑOR.

A mis padres pese a todas las circunstancias los llevo en mi corazón gracias por las motivaciones, a mi madre que es el tesoro más preciado para mí.

A mi novio Mario López, porque él es un ángel que DIOS puso en mi vida, mi corazón está muy agradecido por ser mi apoyo incondicional por que siempre estas para mí.

Gracias por decir siempre presente.

A mis segundos padres, María Mercedes, y Henry muchas gracias por su apoyo, sus consejos, y ser también mis guías espirituales sé que cuento con ustedes.

A mis chicas de nutrición Javiera y Norma gracias por sus consejos por consentirme y apoyarme.

A todos mis docentes, y a mi tutor Elías Chavarría por su apoyo durante el transcurso de este seminario y su total disposición.

Infinitas gracias

Karelia patricia González Guido

Agradecimiento.

A Dios por haberme brindado el conocimiento para completar mis estudios; por tener un bienestar físico, mental y psicológico para haber crecido no como individuo si no como una persona de bien.

Agradezco también a quienes formaron parte de este trabajo, a mis familiares, a mis seres queridos y por sobre todo a mis padres, por que sin ellos nada de esto hubiese sido posible.

Y por último a nuestros maestros los cuales se esforzaron por enseñarnos todos estos años para poder llegar a desarrollarnos de manera profesional.

Duilio Iván García Salazar

iii. Carta Aval del Tutor

MSC. Ada Ofelia Ruz

Directora Departamento de Contabilidad y Finanzas

Su despacho

Estimada maestra:

*Por medio de la presente, remito a usted los juegos del resumen final de Seminario de Graduación correspondiente al II Semestre 2021, “**APLICACIÓN DE LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**” y subtema «**APLICACIÓN DE LA SECCIÓN 13, INVENTARIOS EN LA EMPRESA BOUTIQUE SACUANJOCHÉ S.A. PARA EL AÑO 2021**» presentado por los bachilleres «**MARÍA DE LOS ÁNGELES CABRERA LOÁSIGA**» con número de carné «**18-71645-2**», «**DUILIO IVÁN GARCÍA SALAZAR**» con número de carné «**18-71694-7**», y «**KARELIA PATRICIA GONZÁLEZ GUIDO**» con número de carné «**16-72430-6**» para optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas.*

Este trabajo reúne los requisitos establecidos para resumen final de Seminario de Graduación que especifica el Reglamento de la UNAN-Managua.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua a siete días del mes de febrero del año dos mil veintidós.

Cordialmente,

Elías José Chavarría Chávez

Tutor

iv. Resumen

La empresa Boutique Sacuanjoche S.A. decidió implementar la sección 13 de inventarios de NIIF para las PYMES, con el fin de actualizar sus sistemas de registros, métodos de valuación y como determinar los costos de adquisición de manera eficaz, por tanto, la empresa Boutique Sacuanjoche S.A. adoptara los estándares internacionales brindados por la norma financiera para las PYMES.

Esta investigación tuvo como fin ver los resultados de la aplicación de la sección 13 de inventarios de las NIIF para las PYMES, y con esto surge la siguiente pregunta: ¿Qué beneficios surgieron a partir de la implementación de la sección 13 de inventarios de NIIF para las PYMES, tanto a las políticas contables con respecto al manejo de inventarios, como de manera económica?; esto nos ayudara a medir el impacto de la adopción de esta norma.

Mediante un estudio detallado de las funciones realizadas dentro de la Empresa boutique Sacuanjoche S.A. enfocada en el tratamiento contable que le brindan a sus inventarios analizamos el impacto que tuvo la implementación de dicha norma, y de igual manera su relación directa con las leyes tributarias del país y el efecto directo que estas tienen sobre el tratamiento de los inventarios de la empresa Boutique Sacuanjoche S.A.

Al haber implementado la sección 13 de NIIF para las PYMES la empresa Boutique Sacuanjoche S.A. logra ver un impacto positivo en relación con el tratamiento de sus inventarios, y en base a esto se podrían realizar otras investigaciones que ayuden a otras empresas a reconsiderar la adopción de las NIIF para las PYMES.

v. Índice

i.	Dedicatoria	i
ii.	Agradecimiento.....	ii
iii.	Carta Aval del Tutor	iii
iv.	Resumen.....	iv
I.	Introducción.....	1
II.	Justificación	2
III.	Objetivos	3
3.1.	Objetivo General	3
3.2.	Objetivos Específicos.....	3
IV	DESARROLLO DEL SUBTEMA	4
4.1.	GENERALIDADES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES.	4
4.1.1.	Historia de la Contabilidad.....	4
4.1.2.	Finalidad de la contabilidad.....	5
4.1.3.	Tipos de contabilidad.....	5
4.1.4.	Tipos de usuarios.....	7
4.1.5.	Principios de contabilidad generalmente aceptados.....	7
4.1.5.1.	<i>Definición de los PCGA.</i>	7
4.1.6.	Normas internacionales de contabilidad.....	9
4.1.7.	Normas internacionales de información financiera.....	11
4.1.8.	Normas Internacionales De Información Financiera Para Las Pequeñas Y Medianas Empresas.....	14
4.2.	CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, ALCANCE, E INFORMACIÓN A REVELAR CONFORME LA SECCIÓN 13 INVENTARIOS LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES 19	
4.2.1.	Sección 13 Inventarios según las NIIF para las PYMES.	19
4.3.	EXPLICAR LA BASE NORMATIVA Y REGLAMENTARIA DE ACUERDO A LA LEY DE CONCERTACIÓN TRIBUTARIA, REFERENTE AL TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS INVENTARIOS.....	25
4.3.1.	Definición.....	25
4.3.2.	Objeto.....	25
4.3.3.	Inventario en base a la ley tributaria.	25

V.	Caso Practico.....	28
VI.	CONCLUSIONES.....	51
VII.	BIBLIOGRAFIA.....	53
VIII.	ANEXOS	55

I. Introducción

El presente trabajo investigativo aborda la temática de la sección N° 13 de Inventarios de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES) aplicada a la tienda Boutique Sacuanjoche S.A para el periodo inicial 2021.

Las Normas Internacionales de Información Financiera brindan a las empresas los lineamientos para la correcta presentación e interpretación de la información contenida en los Estados Financieros en este caso nuestra investigación está enfocada al tratamiento de los inventarios; los inventarios en las empresas son los activos que generan utilidades mediante la venta de los mismo por ende es de vital importancia mantener un control adecuado ya que sin el manejo correcto de tales se podrían ocasionar una serie de problemas que afectarían financieramente a las empresas.

Los inventarios en las empresas son uno de los activos más importantes porque estos brindan la oportunidad de que se establezcan las relaciones de compra y venta en la industria del comercio. La Sección N° 13 de la norma financiera nos permitirá conocer los aspectos básicos de los inventarios y otros aspectos en relación a ellos como son los sistemas de valuación de los mismos, determinación de costos de transformación, etc.

En el capítulo I abordaremos las generalidades de las Normas Internacionales de Información, como ha sido su evolución a través de los años y como se han logrado adaptar para las pequeñas empresas.

En el capítulo II trataremos lo relacionado a los inventarios desde los sistemas de registro, valuación de los inventarios y el tratamiento que le da la sección N° 13 de inventario según las Norma Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

En el capítulo III se explicará cual es la base legal y normativa para el manejo de los inventarios según la ley de concertación tributaria.

En el Capítulo IV desarrollaremos un caso práctico donde aplicaremos la Sección N° 13 de Inventarios a Boutique Sacuanjoche S.A para el periodo inicial 2021

II. Justificación

El presente seminario cuyo tema es “Aplicación de la sección 13 de inventario de la NIIF para Pymes a la empresa boutique sacuanjoche S.A para el periodo 2021”, tiene como objetivo la Presentación, descripción, medición y aplicación de la sección 13 en el rubro de inventario del estado financiero de dicha entidad.

El presente trabajo se realizó debido a la necesidad de las pequeñas y medianas empresas en Nicaragua de presentar sus inventarios en los estados financieros bajo una normativa contable global, que permita analizar cifras fiables y comparables; de modo que facilite la comprensión a los usuarios de la información para la toma de decisiones financieras que otorguen mayor rentabilidad en sus operaciones.

La información acerca de los inventarios es útil porque suministra a los usuarios de la información acerca de los requerimientos para evaluar y contabilizar los inventarios de Boutique Sacuanjoche durante un determinado periodo.

Con este caso supuesto se busca que la entidad Boutique Sacuanjoche S.A. elabore además del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, el Estado de Flujo de Efectivo debido a la importancia que tiene conocer las variaciones del inventario dentro del capital de trabajo durante un determinado periodo, ayudando en la toma de decisiones financieras en la empresa.

Con la realización de este documento se pretende fomentar que la empresa Boutique Sacuanjoche S.A adopte esta norma para que cuente con una imagen fiel en sus costos de inventarios que están representado en sus diferentes estados financieros lo que le permitirá comparar sus costos de inventarios con otras empresas del mismo giro en distintos períodos y con la información relevante suficiente para poseer un mayor grado de comprensión contable y financiera de la empresa.

III. Objetivos

3.1. Objetivo General

Aplicar la sección 13 de inventario según las NIIF para PYMES a la empresa Boutique Sacuanjoche S.A para el periodo Inicial 2021

3.2. Objetivos Específicos

- Presentar las generalidades de las Normas Internacionales de Información financieras para las pequeñas y medianas entidades.
- Describir los criterios para el reconocimiento, medición, alcance, e información a revelar conforme la sección 13 inventarios las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.
- Explicar la base normativa y reglamentaria de acuerdo a la ley de concertación Tributaria, referente al tratamiento contable de los inventarios.
- Aplicar la sección No. 13 Inventarios de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES a los inventarios de la empresa Boutique Sacuanjoche S.A para el periodo Inicial 2021.

IV DESARROLLO DEL SUBTEMA

4.1. GENERALIDADES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES.

4.1.1. Historia de la Contabilidad.

La contabilidad se basa en un sistema de partida o registro doble; por tanto, cada transacción que realice una organización afectará a dos o más cuentas del sistema contable. Para procesar adecuadamente la información económica de los negocios es importante conocer las cuentas que integran un sistema contable, de qué manera se afectan y cómo se clasifican para su presentación en los estados financieros. (Cantú, Contabilidad financiera, 2014,p.4)

En la Antigüedad se gestaron algunos elementos que tiempo después fueron capitalizados por la contabilidad. Entre dichos elementos se encuentran las tablillas de barro, la escritura cuneiforme, el sistema de pesas y medidas, la posición y el registro de cantidades, las operaciones matemáticas, la escritura pictográfica y jeroglífica, el papiro y la moneda. (Cantú, Contabilidad financiera, 2014,p.4)

“Durante la Edad Media se creó el sistema numérico arábigo, se iniciaron las Cruzadas y se desarrollaron nuevas rutas mercantiles, condiciones que propiciaron la necesidad de contar con algún tipo de registro de las transacciones comerciales” (Cantú, Contabilidad financiera, 2014,p.4).

En el Renacimiento surgió la imprenta y comenzaron a registrarse las operaciones mercantiles, lo cual ayudó a perfeccionar la técnica contable. Tiempo después, durante la época de la Revolución Industrial, se le dio validez oficial a la profesión contable y surgió el mercantilismo y la industria; sin embargo, la reglamentación de la actividad contable, así como los reportes públicos de mayor calidad, surgieron apenas en la Época Contemporánea, es decir, en el siglo XX. (Cantú, Contabilidad financiera, 2014,p.4)

Si bien la historia de la contabilidad se remonta a casi 7 000 años desde que se registró la existencia de tablillas de barro, a lo largo de ese periodo ha habido tres sucesos:

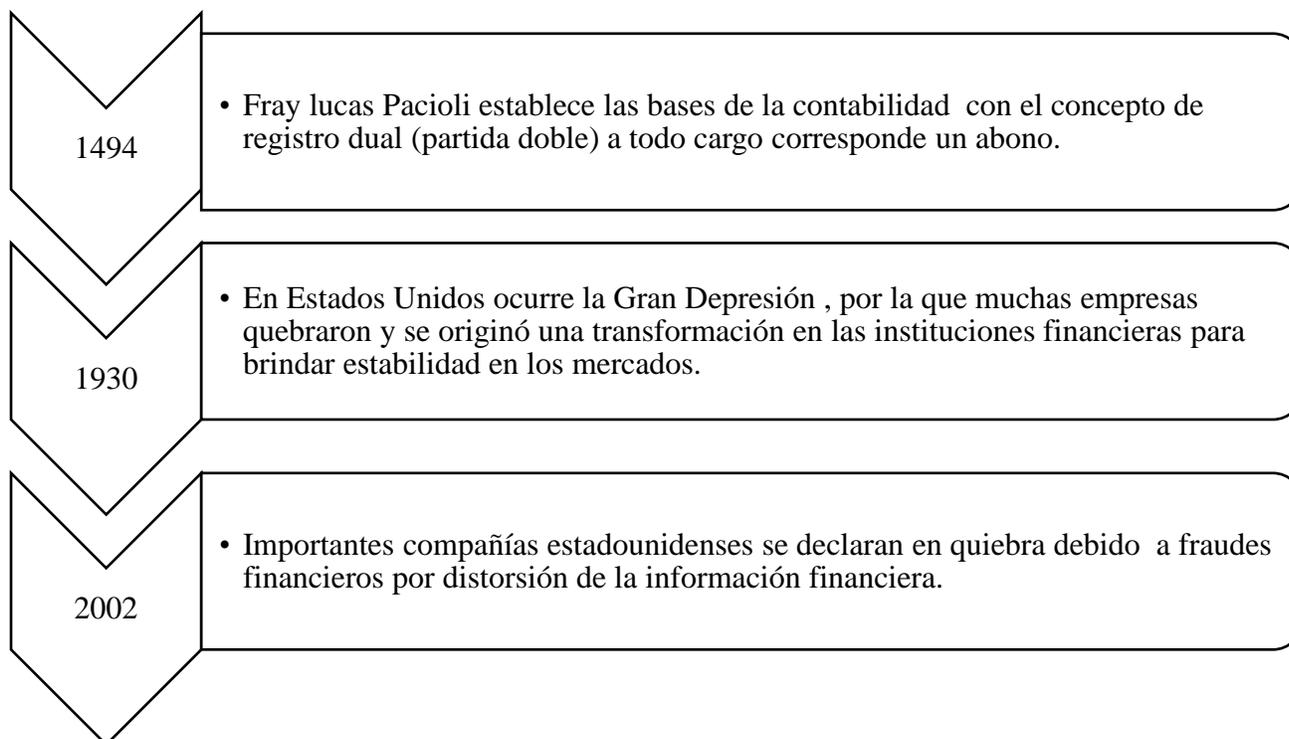


Figura 1 Acontecimientos importantes en la historia de la contabilidad

Fuente: Libro de Contabilidad Financiera de Gerardo Cantú

4.1.2. Finalidad de la contabilidad.

Es generar y comunicar información útil para la oportuna toma de decisiones de los acreedores y accionistas de un negocio, así como de otros públicos interesados en la situación financiera de una organización. uno de los datos más importantes que genera la contabilidad, y del cual es conveniente informar, es la cifra de utilidad o pérdida. En efecto, la cuantificación de los resultados (beneficios netos) de las actividades comerciales o industriales o de la prestación de servicios a los clientes y su correspondiente efecto en el valor de la organización económica es un dato de suma importancia para los accionistas y acreedores de un negocio. (Cantú, 2014, p.15)

4.1.3. Tipos de contabilidad.

“El propósito básico de la contabilidad es proveer información útil acerca de una entidad económica, para facilitar la toma de decisiones de sus diferentes usuarios. accionistas, acreedores, inversionistas potenciales, clientes, administradores, gobierno” (cantu, 2014,p.18).

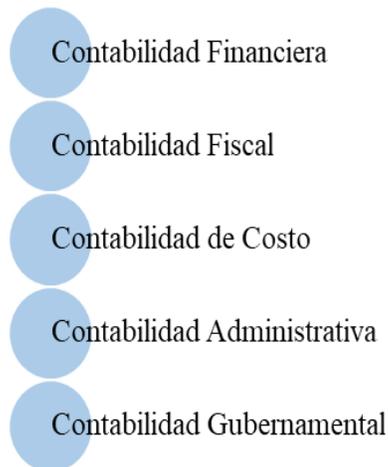


Figura 2 Tipos de Contabilidad

Fuente: Economipedia

4.1.3.1. Contabilidad financiera.

Se conforma por una serie de elementos como normas de registro, criterios de contabilización, formas de presentación, etc. Este tipo de contabilidad se conoce como contabilidad financiera porque expresa en términos cuantitativos y monetarios las transacciones que una entidad realiza y determinados acontecimientos económicos que le afectan, con el fin de proporcionar información útil y segura para la toma de decisiones de usuarios externos (acreedores, accionistas, analistas e intermediarios financieros, público inversionista y organismos reguladores, entre otros).

4.1.3.2. Contabilidad fiscal.

En forma similar al caso anterior, la contabilidad fiscal es un sistema de información diseñado para cumplir con las obligaciones tributarias de las organizaciones respecto de un usuario específico: el fisco. Como sabemos, a las autoridades gubernamentales les interesa contar con información financiera de las diferentes organizaciones económicas para cuantificar el monto de la utilidad que hayan obtenido como producto de sus actividades y así poder determinar la cantidad de impuestos que les corresponde pagar según las leyes fiscales en vigor. La contabilidad fiscal es útil solo para las autoridades gubernamentales.

4.1.3.3. Contabilidad administrativa.

Todas las herramientas del subsistema de información administrativa se agrupan en la contabilidad administrativa, un sistema de información al servicio de las necesidades internas de la administración, orientado a facilitar las funciones administrativas de planeación y control, así

como la toma de decisiones. Entre las aplicaciones más típicas de esta herramienta se cuentan la elaboración de presupuestos, la determinación de costos de producción y la evaluación de la eficiencia de las diferentes áreas operativas de la organización, así como del desempeño de los distintos ejecutivos que forman parte de ella. (cantu, 2014,p.18)

4.1.4. Tipos de usuarios.

la información que proporciona el sistema de contabilidad pretende satisfacer las necesidades de dos diferentes tipos de usuarios: externos e internos.

- Usuario Interno: Está presente de forma directa en la entidad y cuyos Estados Financieros los revisan o analizan; y se identifican las personas: directores generales, directores funcionales, gerentes de área, jefes de departamento,
- Usuario Externo: La información financiera está dirigida a usuarios externos y se pretende satisfacer las necesidades de inversión de un grupo diverso de usuarios como los inversionistas, acreedores, proveedores, gobierno, público en general. (cantu, 2014,p.18)

4.1.5. Principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.1.5.1. Definición de los PCGA.

(Rodriguez, 2015) afirma que Los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados son un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición de patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de una entidad. constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable. Estos tienen como objetivo la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financiero, sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo e interpretando.

4.1.5.1.1. Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) está compuesto por 14 principios siendo los siguientes.

- **Principio de equidad:** Todo estado financiero debe reflejar equidad entre intereses opuestos, en referencia a la proporcionalidad e imparcialidad de la información contable para asegurar un análisis justo entre las partes, para que no haya beneficiados o desfavorecidos.

- **Principio de ente:** El principio de ente o Principio de Entidad establece el supuesto de que el patrimonio de la empresa se independiza del patrimonio personal del propietario, considerado como un tercero.
- **Principio de bienes económicos:** Los estados financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que posean valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.
- **Principio de moneda de cuenta:** Generalmente se utiliza como moneda de cuenta el dinero que tiene curso legal en el país dentro del cual funciona el “ente” y en este caso el “precio” está dado en unidades de dinero de curso legal.
- **Principio de negocio en marcha:** Se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura. Este principio también conocido continuidad de la empresa se basa en la presunción de que la empresa continuará sus operaciones por un tiempo indefinido y no será liquidado en un futuro previsible, salvo que existan situaciones como: significativas y continuas pérdidas, insolvencia, etc.
- **Principio de valuación al costo:** El valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de la valuación, que condiciona la formulación de los estados financieros llamados “de situación”, en correspondencia también con el concepto de “empresa en marcha”, razón por la cual esta norma adquiere el carácter de principio.
- **Principio de ejercicio:** El principio de ejercicio (periodo) significa dividir la marcha de la empresa en periodos uniformes de tiempo, a efectos de medir los resultados de la gestión y establecer la situación financiera del ente y cumplir con las disposiciones legales y fiscales establecidas, particularmente para determinar el impuesto a la renta y la distribución del resultado.
- **Principio de devengado:** Devengar significa reconocer y registrar en cuentas a determinada fecha eventos o transacciones contabilizales. En la aplicación del principio de devengado se registran los ingresos y gastos en el periodo contable al que se refiere, a pesar de que el documento de soporte tuviera fecha del siguiente ejercicio o que el desembolso pueda ser hecho todo o en parte en el ejercicio siguiente
- **Principio de objetividad:** Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta. La

objetividad en términos contables es una evidencia que respalda el registro de la variación patrimonial

- **Principio de realización:** Los resultados económicos solo deben computarse cuando sean realizados, o sea cuando la operación que los origina queda perfeccionada desde el punto de vista de la legislación o prácticas comerciales aplicables y se hayan ponderado fundamental todos los riesgos inherentes a tal operación. Debe establecerse con carácter general que el concepto realizado participa en el concepto devengado
- **Principio de prudencia:** Significa que cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento de activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la cuota del propietario sea menor. Este principio general se puede expresar también diciendo: “contabilizar todas las pérdidas cuando se conocen y las ganancias solamente cuando se hayan realizado”.
- **Principio de uniformidad:** Este principio de contabilidad establece que, una vez elaborado unos criterios para la aplicación de los principios contables, estos deberán mantenerse siempre que no se modifiquen las circunstancias que propiciaron dicha elección.
- **Principio de materialidad:** Al considerar la correcta aplicación de los principios generales y de las normas particulares debe necesariamente actuarse en sentido práctico. El principio de significación, también denominado materialidad, está dirigido por dos aspectos fundamentales de la contabilidad: Cuantificación o Medición del patrimonio y Exposición de partidas de los estados financieros.
- **Principio de exposición:** El principio de exposición, también denominado revelación suficiente, implica formular los estados financieros en forma comprensible para los usuarios. Tiene relación directa con la presentación adecuada de los rubros contables que agrupan los saldos de las cuentas, para una correcta interpretación de los hechos registrados.

4.1.6. Normas internacionales de contabilidad

4.1.6.1. Antecedentes.

El comité de normas internacionales de contabilidad (IASB) se creó el 29 de junio de 1973, como el resultado de un acuerdo tomado por organizaciones profesionales de Australia, Canadá,

Estados Unidos de América, Gran Bretaña, Irlanda, Holanda, Japón y México. En noviembre de 1982 se confirmaron un acuerdo y una constitución revisados. Las actividades de la IASC están dirigidas por un consejo, compuesto por representante de hasta trece países y de otras cuatro organizaciones que tienen interés en la información financiera.

4.1.6.2. Definición.

(Rodríguez, 2015) define las NIC como un conjunto de estándares con el fin de establecer cómo deben presentarse los estados financieros, desde lo que debe presentarse hasta la forma en que debe presentarse. Estas normas fueron emitidas por el IASC (Internacional Accounting Standards Committee); las nuevas normas de contabilidad emitidas por este comité ahora son conocidas como NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera).

4.1.6.3. Objetivo.

Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las Normas Internacionales de Contabilidad, son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards).

Las NIC están compuestas por 29 normas.

- NIC 1. Presentación de estados financieros
- NIC 2. Existencias
- NIC 7. Estado de flujos de efectivo
- NIC 8. Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores
- NIC 10. Hechos posteriores a la fecha del balance
- NIC 11. Contratos de construcción
- NIC 12. Impuesto sobre las ganancias
- NIC 16. Propiedad planta y equipo
- NIC 17. Arrendamientos
- NIC 18. Ingresos ordinarios
- NIC 19. Retribuciones a los empleados
- NIC 20. Contabilización de las subvenciones oficiales e información a revelar sobre ayudas públicas

- NIC 21. Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera
- NIC 23. Costes por intereses
- NIC 24. Información a revelar sobre partes vinculadas
- NIC 26. Contabilización e información financiera sobre planes de prestaciones por retiro
- NIC 27. Estados financieros consolidados y separados
- NIC 28. Inversiones en entidades asociadas
- NIC 29. Información financiera en economías hiperinflacionarias
- NIC 31. Participaciones en negocios conjuntos
- NIC 32. Instrumentos financieros: presentación
- NIC 33. Ganancias por acción
- NIC 34. Información financiera intermedia
- NIC 36. Deterioro del valor de los activos
- NIC 37. Provisiones, activos y pasivos contingentes
- NIC 38. Activos intangibles
- NIC 39. Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración
- NIC 40. Propiedades de Inversión
- NIC 41. Agricultura

4.1.7. Normas internacionales de información financiera.

4.1.7.1. Antecedentes.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se originan de la necesidad de presentar adecuadamente la información contable, a partir de los cambios surgidos en la economía, a las diferentes interpretaciones, al manejo contable inadecuado todo esto ha dado lugar a la creación de las NIIF.

Tabla 1 NIIF FULL

NIIF Completas

NIIF 1	Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF 2	Pagos Basados en Acciones
NIIF 3	Combinaciones de Negocios
NIIF 4	Contrato de Seguros
NIIF 5	Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas
NIIF 6	Exploración y Evaluación de Recursos Minerales
NIIF 7	Instrumentos Financieros (Información a Revelar)
NIIF 8	Segmentos de Operación
NIIF 9	Instrumentos Financieros
NIIF 10	Estados Financieros Consolidados
NIIF 11	Acuerdos conjuntos
NIIF 12	Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades
NIIF 13	Medición del Valor Razonable
NIIF 14	Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas
NIIF 15	Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
NIIF 16	Arrendamientos
NIIF 17	Contratos de Seguro

Fuente: IASB (International Accounting Standards Board)- Año 2002

“El IASB es el órgano responsable de la aprobación de las Normas Internacionales de Información Financiera y documentos relacionados, tales como el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, proyectos de norma y documentos de discusión” (IASB, NIIF para las PYMES, 2015, p.10).

4.1.7.2. Definición de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Como expresa (Deloitte, 2019), Las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) son el conjunto de estándares internacionales de contabilidad promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), que establece los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una empresa y que se reflejan en los estados financieros.

Según (Deloitte, 2019), El mundo actual está cambiando constantemente, el entorno nunca es el mismo, las personas y las empresas buscan una evolución continua; es por esto que las NIIF/IFRS buscan un punto en común, una homologación y consistencia en los temas.

4.1.7.3. Objetivo.

El principal objetivo de las NIIF es conseguir una homogeneización de las normas y procedimientos contables a nivel mundial; siendo 17 normas:

4.1.7.4. Beneficios de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(Deloitte, 2019) expresa que, La adopción de las NIIF/IFRS ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia. Entre otros podemos destacar:

- Acceso a mercados de capital.
- Transparencia en las cifras de los Estados Financieros.
- Información consistente y comparable.
- Mismo lenguaje contable y financiero.
- Reducción de costos.
- Herramienta para el alta.
- Gerencia en la toma de decisiones.
- Modernización de la Información financiera.
- Simplificar la preparación de los Estados Financieros.

4.1.8. Normas Internacionales De Información Financiera Para Las Pequeñas Y Medianas Empresas.

4.1.8.1. Aspectos generales de las NIIF PYMES.

El (IASB., 2015) afirma que, Las NIIF para las PYMES, son resultado del cumplimiento de objetivos mediante el desarrollo y pronunciamientos realizados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas son diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, y como normas separadas, se pretende sean un marco contable para la presentación de información financiera a nivel internacional practicable a las pequeñas y medianas entidades, de acuerdo al marco normativo en mención.

Según (IASB., 2015) Además, las NIIF para las PYMES han sido publicadas con el objeto de crear condiciones más ventajosas donde la visión de cambio sea más propositiva, siempre y cuando, la entidad se ajuste plenamente a las normas financieras de carácter global.

4.1.8.2. Definición de Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES).

Las Pymes son caracterizadas por parámetros análogos en diferentes países, pues toman en cuenta factores como el nivel de ingresos, número de empleados, valores de los activos, entre otros. No así, en las NIIF para las PYMES, ya que establece su propia definición.

“Son todas aquellas pequeñas y medianas entidades que no tienen obligación pública de rendir cuenta y las cuales presentan estados financieros con propósito de información general para usuarios externos”. (IASB, 2009, p.15)

Por otra parte, y en un contexto nacional, la Ley 645, Ley de Promoción, Fomento y Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ley MIPYME) aprobada el 24 de enero del 2008 y publicada en el Diario Oficial La Gaceta N0.28 del 8 de febrero del 2008, clasifica tales entidades dependiendo del número total de trabajadores permanentes, activos totales, y ventas totales anuales.

Tabla 2 CLASIFICACIÓN LEGAL DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN NICARAGUA.

	<i>Micro</i>	<i>Pequeña</i>	<i>Mediana</i>
Número total de trabajadores	1 – 5	6 -30	31 – 100
Activos Totales (córdobas)	Hasta 200 mil	Hasta 1.5 millones	Hasta 6.0 millones
Ventas Totales Anuales (córdobas)	Hasta 1 millón	Hasta 9 millones	Hasta 40 millones

Fuente: Reglamento de ley MIPYME, Decreto No. 17-2008.

4.1.8.3. Importancia de las NIIF Para PYMES.

La importancia de las NIIF para las pymes principalmente consiste en abandonar la contabilidad tradicional que se venía aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, basados en leyes mercantiles y leyes tributarias, comúnmente conocidas como Normas de Contabilidad financieras o en su defecto principios de contabilidad establecidos por el Instituto Americano de Contadores Públicos. Actualmente se cuenta con una herramienta administrativa financiera de un sistema de contabilidad uniforme a nivel mundial, basado en estándares mundiales.

Las cuales establecen un reconocimiento, medición, presentación e información a revelar relacionados con los sucesos de mayor importancia para la elaboración de estados financieros con propósito de información general. En comparación con los procedimientos contables generalmente aceptados (PCGA) las NIIF simplifican la forma de presentar los estados financieros. (OICE, s.f.)

4.1.8.4. Objetivo de los estados financieros para las pymes.

El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas. Y es utilizada por la administración, accionistas, acreedores o propietarios.

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil. (IASB, 2009, p.15)

4.1.8.5. Adopción de las NIIF para PYMES en Nicaragua.

En Nicaragua una de las principales fuentes de ingresos son pequeñas y medianas empresas (PYMES) ya que estas contribuyen de manera esencial en la producción y a su vez estas promueven nuevas fuentes de empleo. Lamentablemente gran parte de estas de no cuentan con un sistema contable eficiente ya sea por la desinformación o por la falta de recursos monetarios, ya que su principal objetivo es apearse de la mejor manera al sistema fiscal del país.

La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua, basado en el estudio de Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera con fecha del 9 de julio del 2009, resuelve aprobar dicha norma, entrado en vigencia el 1 de julio teniendo como periodo de transición el comprendido del 01 de julio 2010 al 30 de junio del 2011 con referencia a la sección 35 (Transición a las NIIF para PYMES) de dicha norma.

Las NIIF para PYMES están divididas en 35 secciones.

- Sección 1 – Pequeñas y Medianas Entidades
- Sección 2 – Conceptos y Principios Fundamentales
- Sección 3 – Presentación de Estados Financieros
- Sección 4 – Estado de Situación Financiera
- Sección 5 – Estado de Resultado Integral y Estado de Resultado
- Sección 6 – Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Resultado y Ganancias Acumuladas
- Sección 7 – Estado de Flujo de Efectivo
- Sección 8 – Notas a los Estados Financieros

- Sección 9 – Estados Financieros Consolidados y Separados
- Sección 10 – Política, Estimaciones y Errores Contables
- Sección 11 – Instrumentos Financieros Básicos
- Sección 12 – Otros Temas Relacionados con Instrumentos Financieros
- Sección 13 – Inventarios
- Sección 14 – Inversiones en Asociadas
- Sección 15 – Inversiones en Negocios Conjuntos
- Sección 16 – Propiedad de Inversión
- Sección 17 – Propiedades, Planta y Equipo
- Sección 18 – Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
- Sección 19 – Combinaciones de Negocios y Plusvalía
- Sección 20 – Arrendamiento
- Sección 21 – Provisiones y Contingencias
- Sección 22 – Pasivos y Patrimonios
- Sección 23 – Ingresos de Actividades Ordinarias
- Sección 24 – Subvenciones del gobierno
- Sección 25 – Costos del Préstamos
- Sección 26 – Pagos Basados en Acciones
- Sección 27 – Deterioro del Valor de los Activos
- Sección 28 – Beneficios a los Empleados
- Sección 29 – Impuesto a las Ganancias
- Sección 30 – Conversión de la Moneda Extranjera
- Sección 31 – Hiperinflación
- Sección 32 – Hechos Ocurridos después del Periodo del que se Informa
- Sección 33 – Información a Revelar sobre partes Relacionadas
- Sección 34 – Actividades Especialidades
- Sección 35 – Transición a la NIIF para PYMES

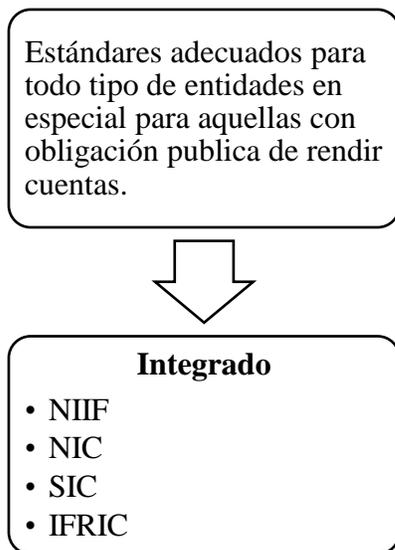
4.1.8.6. Características cualitativas de la información en los estados financieros.

Son los atributos que proporcionan a la información contenida en los estados financieros, la utilidad para los usuarios de los mismos. Las características principales son:

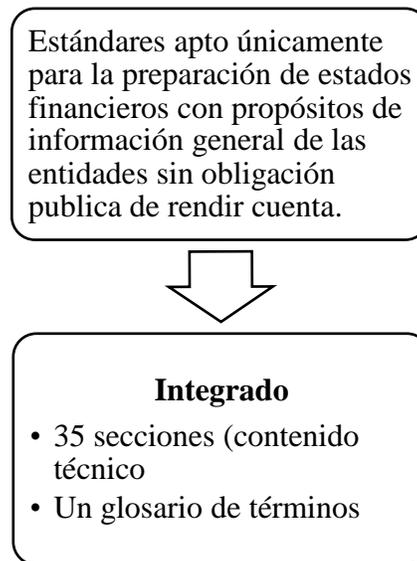
- **Comprensibilidad:** Entendible para los usuarios con conocimientos razonables.
- **Relevancia:** Cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas
- **Fiabilidad:** Cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar.
- **Comparabilidad:** Permite identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad y con la de otras a lo largo del tiempo.

Tabla 3 Comparación de las NIIF Completas y las NIIF para pymes

NIIF Completas (Full IRSS)



NIIF para Pymes



Fuente: IASB

4.2. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, ALCANCE, E INFORMACIÓN A REVELAR CONFORME LA SECCIÓN 13 INVENTARIOS LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES

4.2.1. Sección 13 Inventarios según las NIIF para las PYMES.

4.2.1.1. Alcance de esta sección.

Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios. Los inventarios son activos:

- poseídos para ser vendidos en el curso normal del negocio;
- en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso
- de producción, o en la prestación de servicios.

Esta sección se aplica a todos los inventarios, excepto a:

- las obras en progreso, que surgen de contratos de construcción, incluyendo los contratos de servicios directamente relacionados (véase la Sección 23 Ingresos de Actividades Ordinarias);
- los instrumentos financieros (véase la Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos y la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros); y
- los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola y productos agrícolas en el punto de cosecha o recolección (véase la Sección 34 Actividades Especializadas).

Esta sección no se aplica a la medición de los inventarios mantenidos por:

- Productores de productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección y de minerales y productos minerales, en la medida en que se midan por su valor razonable menos el costo de venta con cambios en resultados; o
- Intermediarios que comercian con materias primas cotizadas, que midan sus inventarios al valor razonable menos costos de venta, con cambios en resultados.

4.2.1.2. Medición de los inventarios.

Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

4.2.1.3. Costo de los inventarios.

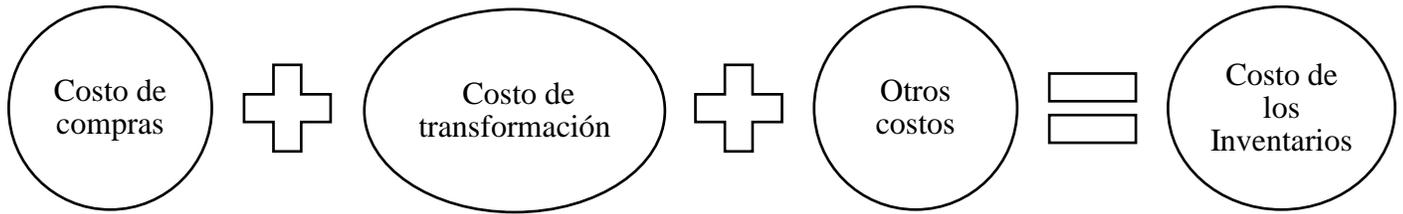


Figura 3 Costo de los Inventarios

Fuente: Norma Internacional de Información Financiera Para las PYMES 2015

Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

4.2.1.4. Costos de adquisición.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.



Figura 4 Costo de adquisición

Fuente: Norma Internacional de Información Financiera Para las PYMES

Una entidad puede adquirir inventarios con pago aplazado. En algunos casos, el acuerdo contiene de hecho un elemento de financiación implícito, por ejemplo, una diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado. En estos casos, la diferencia se reconocerá como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

4.2.1.5. Costos de transformación.

Los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una distribución sistemática, de los costos indirectos de producción, variables o fijos, en los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos fijos de producción los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica, así como el costo de gestión y administración de ésta. Son costos indirectos variables de producción los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta.

4.2.1.6. Distribución de los costos indirectos de producción.

Una entidad distribuirá los costos indirectos fijos de producción entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción. Capacidad normal es la producción que se espera conseguir en circunstancias normales, considerando el promedio de varios periodos o temporadas, y teniendo en cuenta la pérdida de capacidad que resulta de las operaciones previstas de mantenimiento. Puede usarse el nivel real de producción siempre que se aproxime a la capacidad normal. La cantidad de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementará como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa. Los costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos del periodo en que han sido incurridos. En periodos de producción anormalmente alta, el importe de costo indirecto distribuido a cada unidad de producción se disminuirá, de manera que no se valoren los inventarios por encima del costo. Los costos indirectos variables se distribuirán, a cada unidad de producción, sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

4.2.1.7. Producción conjunta y subproductos.

El proceso de producción puede dar lugar a la fabricación simultánea de más de un producto. Este es el caso, por ejemplo, de la producción conjunta o de la producción de productos principales junto a subproductos. Cuando los costos de las materias primas o los costos de transformación de cada producto no sean identificables por separado, una entidad los distribuirá entre los productos utilizando bases congruentes y racionales. La distribución puede basarse, por ejemplo, en el valor de ventas relativo de cada producto ya sea como producción en proceso, en el momento en que los

productos pasan a poder identificarse por separado, o cuando se termine el proceso de producción. La mayoría de los subproductos, por su propia naturaleza, no poseen un valor significativo. Cuando este sea el caso, la entidad los medirá al precio de venta, menos el costo de terminación y venta, deduciendo este importe del costo del producto principal. Como resultado, el importe en libros del producto principal no resultará significativamente diferente de su costo.

4.2.1.8. Otros costos incluidos en los inventarios.

Una entidad incluirá otros costos en el costo de los inventarios solo en la medida en que se haya incurrido en ellos para darles su condición y ubicación actuales.

El párrafo 12.19(b) prevé que, en algunas circunstancias, el cambio en el valor razonable del instrumento de cobertura en una cobertura de riesgo de interés fijo o de riesgo de precio de materia prima cotizada mantenida ajuste el importe en libros de ésta.

4.2.1.9. Costos excluidos de los inventarios.

Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios, reconocidos como gastos del periodo en el que se incurren, los siguientes:

- los importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción;
- costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, antes de un proceso de elaboración ulterior;
- los costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales; y
- los costos de venta

4.2.1.10. Costo de los inventarios para un prestador de servicios.

En el caso de que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán en el costo de los inventarios, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos

indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por el prestador de servicios.

4.2.1.11. Costo de los productos agrícolas recolectados de activos biológicos.

La Sección 34 requiere que los inventarios que comprenden productos agrícolas, que una entidad haya cosechado o recolectado de sus activos biológicos, deben medirse, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de su cosecha o recolección. Éste pasará a ser el costo de los inventarios en esa fecha, para la aplicación de esta sección.

4.2.1.12. Técnicas de medición del costo, tales como el costo estándar, el método de los minoristas y el precio de compra más reciente.

Una entidad puede utilizar técnicas tales como el método del costo estándar, el método de los minoristas o el precio de compra más reciente para medir el costo de los inventarios, si los resultados se aproximan al costo. Los costos estándares tendrán en cuenta los niveles normales de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Éstos se revisarán de forma regular y, si es necesario, se cambiarán en función de las condiciones actuales. El método de los minoristas mide el costo reduciendo el precio de venta del inventario por un porcentaje apropiado de margen bruto.

4.2.1.13. Fórmulas de cálculo del costo.

Una entidad medirá el costo de los inventarios de partidas que no son habitualmente intercambiables y de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, utilizando identificación específica de sus costos individuales.

Una entidad medirá el costo de los inventarios, distintos de los tratados en el párrafo 13.17, utilizando los métodos de primera entrada primera salida (FIFO) o costo promedio ponderado. Una entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. Para los inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de fórmulas de costo también diferentes. El método última entrada primera salida (LIFO) no está permitido en esta Norma.

4.2.1.14. Deterioro del valor de los inventarios.

Los párrafos 27.2 a 27.4 requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.

4.2.1.15. Reconocimiento como un gasto.

Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

Algunos inventarios pueden ser incorporados a otras cuentas de activo, por ejemplo, los inventarios que se emplean como un componente de las propiedades, planta y equipo de propia construcción. Los inventarios distribuidos a otro activo de esta forma se contabilizan posteriormente de acuerdo con la sección de esta Norma aplicable a ese tipo de activo.

4.2.1.16. Información a revelar.

Una entidad revelará la siguiente información:

- las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula del costo utilizado;
- el importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación apropiada para la entidad;
- el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo;
- las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos; y
- el importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos

4.3. EXPLICAR LA BASE NORMATIVA Y REGLAMENTARIA DE ACUERDO A LA LEY DE CONCERTACIÓN TRIBUTARIA, REFERENTE AL TRATAMIENTO CONTABLE DE LOS INVENTARIOS

4.3.1. Definición.

De acuerdo a la (Asamblea Nacional, 2013) la ley 822 es el instrumento jurídico tributario que contribuirá a mejorar las condiciones de la productividad, simplificará el pago de los impuestos, racionalizará las exenciones y exoneraciones, reducir la evasión y ampliar la base tributaria. para poder alcanzar un mayor crecimiento económico

4.3.2. Objeto.

La LCT 822 tiene por objeto crear y modificar los tributos nacionales internos y regular su aplicación, con el fin de proveerle al Estado los recursos necesarios para financiar el gasto público.

4.3.3. Inventario en base a la ley tributaria.

Según la (Ley 822, 2019) en su arto.44 establece la Valuación de inventarios y costo de ventas. Menciona cuando el inventario sea elemento determinante para establecer la renta neta o base imponible, el contribuyente deberá valorar cada bien o servicio producido a su costo de adquisición o precio de mercado, cualquiera que sea menor.

Para la determinación del costo de los bienes y servicios producidos, el contribuyente podrá escoger cualquiera de estos métodos siguientes:

- Costo promedio;
- Primera entrada, primera salida; y
- Última entrada, primera salida.

La Administración Tributaria podrá autorizar otros métodos de valuación de inventarios o sistema de costeo acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados o por las normas internacionales de contabilidad.

El método así escogido no podrá ser variado por el contribuyente, a menos que obtenga autorización por escrito de la Administración Tributaria.

Según reglamento de la (Ley 822, 2019) en su arto.33 menciona que Para efectos del art. 44 de la LCT, los contribuyentes que determinen sus costos de ventas por medio del sistema contable de inventarios pormenorizados deberán levantar un inventario físico de mercancías de las cuales normalmente mantengan existencia al fin del año.

De este inventario se conservarán las listas originales firmadas y fechadas en cada hoja por las personas que hicieron el recuento físico.

En los casos en que el contribuyente, por razones de control interno o de su volumen de operaciones, adopte otro sistema de inventarios diferente del recuento físico total anual, tendrá la obligación de poner a la orden de la Administración Tributaria, tanto los registros equivalentes como las listas de las tomas periódicas de los inventarios físicos que sustenten la veracidad de los registros equivalentes.

Según (Codigo Tributario, 2019) en su arto.103 numeral 11 establece que se debe efectuar levantamiento de inventario todas aquellas personas quienes tengan producción, extracción, transformación, compren o enajenen materias primas, productos o cualquiera otra mercancía que constituyan fuente de ingresos, de las cuales mantengan existencia de los mismos, y consecuentemente les generen renta.

Se aplicarán sanciones por incumplimiento de presentación de inventarios ante la administración Tributaria, conforme lo dispuesto en el art. 126 numeral 10 y se sanciona conforme el numeral 5 del art. 127 del Código Tributario. con sanción pecuniaria de entre un mínimo de 130 a un máximo de 150 unidades multas que se especifica en el arto.8 del código tributario que cada unidad de multa equivale a C\$ 25.00 córdobas.

De acuerdo a la (Ley 822, 2019) arto.39 numeral 18 y arto 129 C.tr menciona que las pérdidas por caducidad, destrucción, merma, rotura, sustracción o apropiación indebida de los elementos invertidos en la producción de la renta gravable, en cuanto no estuvieran cubiertas por seguros o indemnizaciones; ni por cuotas de amortización o depreciación necesarias para renovarlas o sustituirlas; podrán ser deducible si presentan los soportes correspondientes.

Afirma la (Ley 822, 2019) en su arto.167 numeral 2 En el caso de faltantes de inventarios, destrucción de bienes o mercancías y donaciones no deducibles del IR de rentas de actividades

económicas, la base imponible será el precio consignado en las facturas de las mercancías similares de la misma empresa, o, en su defecto, el valor de mercado, el que sea mayor.

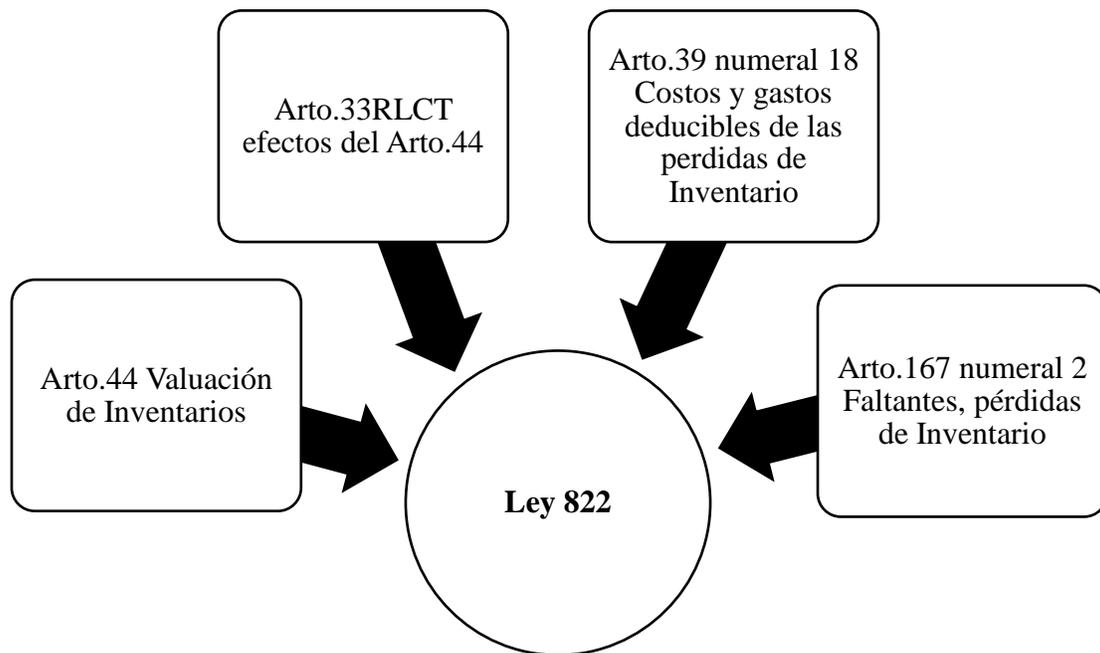


Figura 5 Valuación de Inventario

Fuente: Ley de Concertación Tributaria

V. Caso Practico

5.1. INTRODUCCIÓN

El siguiente caso práctico se realizó en base a las normativas de la NIIF para las PYME, sección 13 “inventarios” durante el periodo del año 2021. La BOUTIQUE EL SACUANJOCHE S.A. está ubicada en Altamira en el departamento de Managua; siendo una pequeña empresa que compra y vende mercadería de ropa distintas marcas.

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A. elabora sus estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, en todas sus operaciones se examina y la aplicación de la norma sección 13 “inventarios”.

5.2. HISTORIA DE LA EMPRESA

Boutique Sacuanjoche S.A. está ubicado en el barrio Altamira del departamento de Managua, es una pequeña y mediana empresa, que se dedica a la comercialización de ropa para diferentes edades y estilos.

Fue fundada por un grupo de 3 jóvenes, con la visión de tener un desarrollo propio dentro de la economía del país, teniendo una buena aceptación dentro del mercado, durante sus años han tenido altas y bajas, sin embargo, se han sabido mantener, ofreciendo una mercadería de temporada y de variedad para los diferentes gustos de cada persona.

5.3. MISION

Boutique Sacuanjoche S.A. siendo una tienda de ropa compra a diferentes proveedores tanto dentro como fuera del país, ofreciendo marcas reconocidas de ropa internacionales y promoviendo las marcas del país para que estas lleguen a más y posibles clientes. Trabajando bajo los principios de calidad, servicio, calidez y respeto a nuestros clientes y a nuestros trabajadores quienes brindan un servicio de calidad y profesionalismo.

5.4.VISION

- Posicionarnos en la mente de nuestros clientes como mejores en calidad y atención
- Consolidarnos como una de las boutiques de mayor prestigio y abriremos pasos dentro del mercado competitivo.
- ofrecer productos de buena calidad, a precios competitivos.

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A presenta el detalle del Inventario Inicial

Tabla 4 Inventario de apertura para enero 2021

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A

PRODUCTO	PRECIO	CANTIDAD	TOTAL C\$
Pantalón Jeans azul - Hombre	C\$ 250.00	16	C\$ 4,000.00
Pantalón Jeans Negro - Hombre	C\$ 270.00	15	C\$ 4,050.00
Pantalón Jeans Azul - Mujer	C\$ 280.00	18	C\$ 5,040.00
Pantalón Jeans Negro - Mujer	C\$ 310.00	20	C\$ 6,200.00
Shorts estándar Mujer/Hombre	C\$ 90.00	25	C\$ 2,250.00
Shorts Corto Holgado Mujer/Hombre	C\$ 120.00	13	C\$ 1,560.00
Shorts dockers para Hombre	C\$ 150.00	10	C\$ 1,500.00
Shorts Jeans Corto para Mujer	C\$ 170.00	17	C\$ 2,890.00
Camisa Polo Blanca	C\$ 150.00	25	C\$ 3,750.00
Camisa Polo Color	C\$ 120.00	30	C\$ 3,600.00
Camisetas cuello chino	C\$ 70.00	14	C\$ 980.00
Camisetas cuello V	C\$ 80.00	36	C\$ 2,880.00
			C\$ 38,700.00

Fuente: Informe brindado por la Empresa

Tabla 5. Estado de Situación Financiera

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 01 ENERO 2020

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	35,560.00	Proveedores	55,980.00
Bancos	425,890.00	Gastos Acumulados por Pagar	25,320.00
Inventarios	38,700.00		
Total Activos Corrientes	C\$ 500,150.00	Total Pasivos Corrientes	C\$ 81,300.00
ACTIVOS NO CORRIENTES		PASIVO NO CORRIENTE	
Mobiliario y Equipo de Oficina	17,550.00		
Equipo de Computo	33,800.00		
Total Activo No Corriente	C\$ 51,350.00	Total Pasivos No Corrientes	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS		PATRIMONIO	
Rentas Pagadas por anticipado	3,600.00	Capital	478,100.00
Papelera y Utiles de Oficina	2,320.00	Utilidad o Perdida del ejercicio	
Propaganda y publicidad	1,980.00		
Total Activos Diferidos	C\$ 7,900.00	Total Patrimonio	478,100.00
TOTAL ACTIVOS	C\$ 559,400.00	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	559,400.00

Fuente: Estados Financieros proporcionados por la empresa

Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501				
Fecha: 1/1/2020		N° 1		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1101	Efectivo y Equivalente de Efectivo		C\$ 461,450.00	
1101.01.00	Caja	35,560.00		
1101.03.01	Bancos	425,890.00		
1103.01.00	Inventarios		38,700.00	
1201.01.00	Mobiliario Y Equipos de Oficina		17,550.00	
1201.02.00	Equipo de Computo		33,800.00	
1105.02.00	Rentas pagadas por Anticipado		3,600.00	
1105.03.00	Papelera y Utiles		2,320.00	
1105.04.00	Propaganda Y Publicidad		1,980.00	
2101.01.00	Proveedores			C\$ 55,980.00
2104	Gastos Acumulados por Pagar			25,320.00
3101	Capital			478,100.00
			C\$ 559,400.00	C\$ 559,400.00
Concepto: Registramos los saldos de apertura al 01 enero 2021				

_____ Elaborado	_____ Revisado	_____ Autorizado
--------------------	-------------------	---------------------

1. El 01/01/21 La empresa **BOUTIQUE SACUANJICHE S.A.** realiza la compra de estantes, mostradores, maniqués y percheros para la exhibición de la mercadería. La compra fue efectuada a **DISPLAY NICARAGUA** aplicando las retenciones correspondientes a la ley, se realiza un pago en efectivo.

PRODUCTO	VALOR
Estantes	C\$ 7,580.00
Mostradores	C\$ 9,230.00
Maniqués	C\$ 2,800.00
Percheros	C\$ 2,530.00

El equipo utilizado para la venta de la mercancía no es una partida del inventario según la norma, en su lugar se contabiliza de acuerdo a la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo, el cual lo clasifica como activo tangible que se mantienen para su uso. Por lo tanto, es debido contabilizarlo de acuerdo a NIIF para PYMES.

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha: 1/1/2021		N° 2		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1201	Propiedad Planta y Equipo		22,140.00	
1201.01.01	Estantes	7,580.00		
1201.01.02	Mostradores	9,230.00		
1201.01.03	Maniquies	2,800.00		
1201.01.04	Percheros	2,530.00		
1104	Impuestos Pagados por Anticipado		3,321.00	
1104.01.00	IVA 15%	3,321.00		
1101	Efectivo y Equivalente de Efectivo			24,796.80
1101.03.01	Banco Cta Corriente Cordobas BANPRO	24,796.80		
2103	Retenciones por Pagar			664.20
2103.01.00	IR en la fuente 2%	442.80		
2103.03.00	IMI por Pagar 1%	221.40		
Totales			C\$ 25,461.00	C\$ 25,461.00
Concepto: Se registra la compra de equipos para la exhibicion de la mercaderia				

Elaborado

Revisado

Autorizado

2. El día 02/01/21 se vendieron los siguientes productos:

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	PRECIO SIN IVA	PRECIO DE VENTA (40%)	PRECIO DE VENTA CON IVA
4	Pantalon jean azul hombre	C\$ 250.00	C\$ 1,000.00	C\$ 1,400.00	C\$ 1,610.00
5	Pantalon jean negro hombre	270.00	1,350.00	1,890.00	2,173.50
7	Pantalon jean azul mujer	280.00	1,960.00	2,744.00	3,155.60
7	Pantalon jean negro mujer	310.00	2,170.00	3,038.00	3,493.70
15	Camisa polo blanca	150.00	2,250.00	3,150.00	3,622.50
7	Camisa polo de color	120.00	840.00	1,176.00	1,352.40
14	Camisas cuello chino	70.00	980.00	1,372.00	1,577.80
22	Camisas cuello V	80.00	1,760.00	2,464.00	2,833.60
TOTALES		C\$ 1,530.00	C\$ 12,310.00	C\$ 17,234.00	C\$ 19,819.10

La empresa la **Boutique Sacuanjoche S.A.** al realizar la venta de inventarios cumple con el principio “Los inventarios son activos. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.”

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha: 2/1/2021		N° 3		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1101	Efectivo y Equivalente de Efectivo		C\$ 19,302.08	
1101.02.00	Caja	19,302.08		
1104	Impuestos Pagados por Anticipado		517.02	
1104.02.00	IR en la fuente 2%	344.68		
1104.03.00	IMI pagado por Anticipado 1%	172.34		
2102	Impuestos por Pagar			C\$ 2,585.10
2102.01	IVA 15%	2,585.10		
61	Ingresos por Operaciones Ordinarias			17,234.00
6101	Venta de mercadería	17,234.00		
41	Costo de Venta		12,310.00	
4101	Costo de la mercancía Vendida	12,310.00		
1103	Inventario			12,310.00
1103.01.00	Inventario para la Venta	12,310.00		
Totales			C\$ 32,129.10	C\$ 32,129.10
Concepto: Se registra la venta de mercadería y el costo de venta de la correspondiente mercadería				

Elaborado

Revisado

Autorizado

3. El 03/01/21 realizamos la importación de mercadería para la venta con nuestro proveedor ANABELLA FASHION desde Miami Florida y realizamos el pago correspondiente bajo el término de regla de transporte (CIF) costo, seguro y flete mediante transferencia bancaria. (Ver anexo 6 Y 7)

Estimate 1256

ANABELLA FASHION
11231 NW 20th ST # 140-206
Miami, FL 33172 US
(305) 979-2533
www.anellafashion.com



ADDRESS	SHIP TO	DATE
Boutique sacuanjoche S.A	Boutique sacuanjoche S.A	03-01-2021
CALLE PRINCIPAL DE ALTAMIRA D'ESTE		
Tel. 2260-2020	Tel. 2260-2020	
RUC: J1797028204501	RUC: J1797028204501	

ACTIVITY	QTY	RATE	AMOUNT
Short cotton dress for boy Short de vestir de algodón para niño	30	6.00	180.00
HILFIGER sweater for boys Suéter HILFIGER para niño	20	10.00	200.00
Dress for girl Vestido para niña	20	12.00	240.00
Boy's dress shirt Camisa de vestir para niño	20	10.00	200.00
HILFIGER youth sweater for men Suéter HILFIGER juvenil para varón	20	25.00	500.00
RALPH LAUREN youth shirt for men Camisa RALPH LAUREN juvenil para varón	20	15.00	300.00
NAUTICA youth shirt for men Camisa NAUTICA juvenil para varón	30	20.00	600.00
FREIGHT CHG Servicio De Transporte Fabrica a Miami	1	200.00	200.00
Servicio De Transporte Miami a Nicaragua	1	500.00	500.00
merchandise insurance	1	200.00	200.00

Entrega 1 semana Aprox

Accepted By

TOTAL DUE \$ 3,120.00

Accepted Date

THANK YOU.

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha: 3/1/2021		N° 4		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1103	Inventario		C\$ 111,288.24	
1103.02.00	Inventario en Tránsito	111,288.24		
1101	Efectivo y Equivalente de Efectivo			
1101.03.00	Cuenta LAFISE N° 211200630	111,288.24		C\$ 111,288.24
			C\$ 111,288.24	C\$ 111,288.24
Concepto: Registramos el pago por la compra de mercadería a nuestro proveedor extranjero ANABELLA FASHION según la proforma N° 1256 T/C 34.832				

Elaborado

Revisado

Autorizado

Notas: De acuerdo a la sección N° 13 de las NIIF para Pymes Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. En este caso la comisión cobrada por Bancentro y del banco corresponsal serán considerado como parte del costo de los inventarios, Véase: párrafo 13.5 y 13.6. de la Sección 13 Inventarios NIIF para Pymes.

4. El día 05/01/2021 se compra a ZONA FRANCA LAS MERCEDES mercancía para reponer el inventario de las ventas anteriores.

Cantidad	Producto	Precio
10	Pantalon jaen para hombre azul	C\$ 290.00
12	Pantalon jaen para hombre negro	C\$ 310.00
15	Pantalon jean mujer azul	C\$ 285.00
13	Pantalon jean mujer negro	C\$ 300.00
20	Camisa polo blanca	C\$ 120.00
18	Camisa polo de color	C\$ 150.00
25	Camisa cuello chino	C\$ 75.00
27	Camisa cuello V	C\$ 85.00
Totales		C\$1,615.00

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha: 5/1/2021		N° 5		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1103	Inventario		C\$ 24,065.00	
1103.01.00	Inventario para la Venta	C\$ 24,065.00		
1101.03.00	Banco			C\$ 24,065.00
1101.03.01	Moneda Nacional cta Corriente Lafise N° 211200630	C\$ 24,065.00		
TOTALES			C\$ 24,065.00	C\$ 24,065.00
Concepto: La empresa BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A. realiza la compra de los productos para reponer su inventario de la anterior venta				

Elaborado

Revisado

Autorizado

5. El 06/01/2021 realizamos un deposito al banco de las ventas realizadas de contado por el 50% del saldo en caja.

Saldo en caja a la fecha	C\$ 92,321.60
Deposito 50%	C\$ 46,160.80

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha: 6/1/2021		N° 6		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1101.03.00	Banco		C\$ 46,160.80	
1101.03.01	Moneda Nacional cta Corriente Lafise N° 211200630	46,160.80		
1101	Caja Moneda Nacional			C\$ 46,160.80
1101.02.00	Caja Chica	46,160.80		
			C\$ 46,160.80	C\$ 46,160.80
Concepto: Registramos el deposito al banco del 50% del saldo de la cuenta de Caja				

Elaborado

Revisado

Autorizado

6. El 08/01/2021 se realizó la venta de mercadería con un margen de ganancias del 40% sobre el costo de venta.

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PRECIO DE VENTA	PRECIO DE VENTA CON IVA
20	Pantalon jeans azul hombre	C\$ 268.18	C\$ 5,363.64	C\$ 7,509.09	C\$ 8,635.46
17	Pantalon Jeans Negro Hombre	305.00	5,185.00	7,259.00	8,347.85
18	Pantalon Jeans Azul Mujer	282.88	5,091.92	7,128.69	8,197.99
16	Pantalo Jeans Negro Mujer	305.00	4,880.00	6,832.00	7,856.80
TOTALES			C\$ 20,520.56	C\$ 28,728.78	C\$ 33,038.10

La empresa la **Boutique Sacuanjoche S.A.** al realizar la venta de inventarios cumple con el principio “Los inventarios son activos. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.”

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha: 8/1/2021		N° 7		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1101	Efectivo y Equivalente de Efectivo		C\$ 32,176.24	
1101.01.00	Caja Moneda Nacional	32,176.24		
1104	Impuestos Pagados por Anticipado		861.86	
1104.02.00	IR en la fuente 2%	574.58		
1104.03.00	IMI pagado por Anticipado 1%	287.29		
41	Costo de Ventas		20,520.56	
4101	Costo de la mercancia Vendida	20,520.56		
2102	Impuestos por Pagar			4,309.32
2102.01	IVA 15%	4,309.32		
61	Ingresos por Operaciones Ordinarias			28,728.78
6101	Venta de mercadería	28,728.78		
1103	Inventario			20,520.56
1103.01.00	Inventario para la Venta	20,520.56		
Totales			C\$ 53,558.66	C\$ 53,558.66
Concepto: Se registra la venta de mercadería y el costo de venta de la correspondiente mercadería				

Elaborado

Revisado

Autorizado

7. El 11/01/21 se nacionaliza la mercancía recibida del proveedor ANABELLA FASHION, en donde se incurre en pago de impuestos arancelarios y no arancelarios y gastos de la agencia aduanera para su liberación del puerto Y traslado a la empresa. (**Ver anexo 8**)

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha:		11/1/2021		N° 8
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1103	Inventario		11,340.62	
1103.02.00	Inventario en Tránsito	11,340.62		
1104	Impuestos Pagados por Anticipado		17,207.45	
1104.01.00	IVA 15%	17,207.45		
2106	Otras Cuentas por Pagar			28,548.07
2106.01.00	Agencia Martinez Medina	28,548.07		
			C\$ 28,548.07	C\$ 28,548.07
Concepto: Registramos los gastos incurridos en la nacionalización de la mercadería según declaración aduanera L765/0, cuenta de registro N° 18654 ND 1248 por compra de mercadería según factura N° 1325 con fecha 04-01-2021 al proveedor ANABELLA FASHION.				

Elaborado

Revisado

Autorizado

Gastos por Impuestos No recuperable

SSA= U\$ 70*34.8453= C\$ 2,439.17

TSI= U\$ 0.50*34.8453= C\$ 17.42265

SPE= U\$ 5.00*34.8453= C\$ 174.23

Gastos por servicio de Agencia aduanera

Honorarios= C\$ 3,559.80

Gastos ND= C\$ 5,150.00

Impuesto por Importación

IVA= U\$ 478.5*34.8453= C\$ 16,673.47605

IVA por registro del bulto = C\$ 533.97

Notas: De acuerdo a las NIIF para Pymes Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean

recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. Véase: párrafo 13.5 y 13.6. de la Sección 13 Inventarios NIIF para Pymes.

8. El 11/01/21 realizamos la liquidación de la importación realizada al proveedor ANABELLA FASHION. (Ver anexo 9)

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha: 11/1/2021		N° 9		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1103	Inventarios		C\$ 122,628.86	
1103.01.00	Inventario para la Venta	122,628.86		
1103	Inventario			C\$ 122,628.86
1103.02.00	Inventario en Tránsito	122,628.86		
			C\$ 122,628.86	C\$ 122,628.86
Concepto: Registramos la liquidacion de la mercaderia importada desde miami al proveedor ANABELLA FASHION				

Elaborado

Revisado

Autorizado

9. El 12/01/21 se compra a STILETTO'S NICARAGUA nueva mercancía para aumentar la variedad de los productos que se ofrecen, se pagará a través de transacción bancaria y se registrará utilizando el método promedio.

Cantidad	Producto	Precio
25	Pantalon de vestir negro	C\$ 360.00
36	Camisa de franela unisex a cuadros azul	C\$ 310.00
36	Camisa de franela unisex a cuadros rojo	C\$ 350.00
27	Blusa de vestir casual blanca	C\$ 380.00
34	Blusa de vestir casual colores	C\$ 400.00
TOTAL		C\$ 1,800.00

Los inventarios son activos que se mantienen para la venta en el curso normal de las operaciones (NIIF PYME, Sección 13.1)

 Boutique sacuanjoché S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha: 12/1/2021		N° 10		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1103	Inventario		C\$ 56,620.00	
1103.01.00	Inventario para la Venta	C\$ 56,620.00		
1104	Impuestos Pagados por Anticipado		C\$ 8,493.00	
1104.01.00	IVA 15%	C\$ 8,493.00		
1101	Efectivo y equivalente de efectivo			C\$ 63,159.61
1101.03.00	Banco cuenta corriente	C\$ 63,159.61		
2103	Retenciones por Pagar			C\$ 1,953.39
2103.01.00	IR 2%	C\$ 1,302.26		
2103.02.00	IMI 1%	C\$ 651.13		
TOTALES			C\$ 65,113.00	C\$ 65,113.00
Concepto: La empresa BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A. realiza la compra de los productos para aumentar el catalogo de su inventario				

Elaborado

Revisado

Autorizado

10. El 13/01/2021 se realizó la venta de mercancía, el precio de venta es del 40% sobre el costo de la misma.

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	PRECIO DE VENTA	VENTA CON IVA
22	Camisa Polo Blanca	C\$ 130.00	C\$ 2,860.00	C\$ 4,004.00	C\$ 4,604.60
35	Camisa Polo Color	133.17	4,660.98	C\$ 6,525.37	C\$ 7,504.17
20	Camisetas cuello chino	75.00	1,500.00	C\$ 2,100.00	C\$ 2,415.00
30	Camisetas cuello V	83.29	2,498.78	C\$ 3,498.29	C\$ 4,023.04
25	Camisa de franela unisex a cuadros azul	310.00	7,750.00	C\$10,850.00	C\$ 12,477.50
12	Camisa de franela unisex a cuadros Roja	350.00	4,200.00	C\$ 5,880.00	C\$ 6,762.00
TOTALES			C\$ 23,469.76	C\$32,857.66	C\$ 37,786.31

La empresa la **Boutique Sacuanjoche S.A.** al realizar la venta de inventarios cumple con el principio “Los inventarios son activos. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha: 13/1/2021		N°11		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1101	Efectivo y Equivalente de Efectivo		C\$ 36,800.58	
1101.01.00	Caja	36,800.58		
1104	Impuestos Pagados por Anticipado			
1104.02.00	IR en la fuente 2%	657.15	985.73	
1104.03.00	IMI pagado por Anticipado 1%	328.58		
2102	Impuestos por Pagar			C\$ 4,928.65
2102.01	IVA 15%	4,928.65		
61	Ingresos por Operaciones Ordinarias			32,857.66
6101	Venta de mercadería	32,857.66		
41	Costo de Venta		23,469.76	
4101	Costo de la mercancía Vendida	23,469.76		
1103	Inventario			23,469.76
1103.01.00	Inventario para la Venta	23,469.76		
			C\$ 61,256.07	C\$ 61,256.07
Concepto: Registramos la Venta de Mercancia asi como su respectivo costo de venta				

Elaborado

Revisado

Autorizado

11. El 14/01/21 hubo un percance dentro de la tienda afectando varios productos a los cuales por dichas afecciones tuvieron que darle de baja, suponiendo una perdida que no puede ser recuperable. (Ver Anexo 9)

cantidad	producto	precio
4	camisa polo blanca	C\$ 120.00
5	camisa cuello V	C\$ 85.00
2	pantalones jean de mujer negro	C\$ 300.00
1	pantalon jean hombre azul	C\$ 290.00
Totales		C\$ 795.00

Los inventarios son activos (NIIF PYME, sección 13), los cuales dependiendo de su control y manejo pueden sufrir pérdidas o mermas y dependiendo de las mismas pueden ser recuperables o no y debe de ser registrada en la cuenta de perdida en resultado (NIIF PYME, sección 27).

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha:		14/1/2021		N° 12
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
51	Gastos de Venta		C\$ 1,795.00	
5104	Perdida por Valor de Deterioro	1,795.00		
1103	Inventario			C\$ 1,795.00
1103.01.00	Inventario para la Venta	1,795.00		
			C\$ 1,795.00	C\$ 1,795.00
Concepto: Registramos el gasto por perdida de mercancia debido a un error dentro de la tienda				

Elaborado

Revisado

Autorizado

12. El 15/01/20 se devolvió STILETTO'S NICARAGUA las siguientes prendas por una equivocación al momento de su envío, regresándonos de forma económica con sus retenciones

Cantidad	Producto	Precio
16	Camisa de franela unisex a cuadros rojo	C\$ 350.00
TOTAL		C\$ 5,600.00

La operación correspondiente a la devolución no es razonable al giro habitual de la empresa ya que no tiene una base normativa aplicable para su operacionalización.

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha:		15/1/2021	N° 13	
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1101	Efectivo y equivalente de efectivo		C\$ 6,272.00	
1101.02.00	Caja	6,272.00		
2103	Retenciones por Pagar		168.00	
2103.01.00	IR 2%	112.00		
2103.03.00	IMI 1%	56.00		
1103	Inventario			C\$ 5,600.00
1103.01.00	Inventario para la Venta	5,600.00		840.00
1104	Impuestos Pagados por Anticipado			
1104.01.00	IVA 15%	840.00		
			C\$ 6,440.00	C\$ 6,440.00
Concepto: La empresa BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A. realiza una devolucion por la compra al proveedor STILETTO´S NICARAGUA por mercancia equivocada				

Elaborado

Revisado

Autorizado

13. El 16/01/21 se realizan los pagos por servicios básicos correspondientes al mes, el pago se realizó por medio de una transferencia. **(Ver anexo 10)**

Según la sección 2 de NIIF para PYMES párrafo 2.26 (a) hay gastos que surgen de las actividades ordinarias de la empresa y toman forma de salida o disminución de los activos como efectivo y equivalente de Efectivo, así como se presenta en dicha partida.

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha:		16/1/2021	N° 14	
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
51	Gastos de Venta		C\$ 2,449.91	
5103.02.00	Agua Potable	293.27		
5103.01.00	Luz Electrica	1,311.55		
5103.03.00	Internet y Telefonía	845.10		
52	Gastos de Administracion		2,449.91	
5203.02.00	Agua Potable	293.27		
5203.01.00	Luz Electrica	1,311.55		
5203.03.00	Internet	845.10		
1104	Impuestos pagados por anticipado		253.53	
1104.01.00	IVA 15%	253.53		
1101	Efectivo y Equivalente de Efectivo			C\$ 5,153.35
1101.03.00	Banco cta Corriente Cordobas BANPRO	5,153.35		
			C\$ 5,153.35	C\$ 5,153.35
Concepto: Se registra el pago de los servicios Basicos				

Elaborado

Revisado

Autorizado

14. El 18/01/2020 se realiza la venta de mercancía al cliente Ana Patricia Torrez de los siguientes productos:

Cantidad.	Producto	Precio
30	Short de vestir algodón – niño	C\$ 886.11
20	Suéter Hilfiger – niño	C\$ 1,137.00
20	Vestidos para niña	C\$ 1,262.44
20	Camisa de vestir – hombre	C\$ 1,137.00
20	Suéter Hilfiger Juvenil – Hombre	C\$ 2,077.82
20	Camisa Ralph Lauren Juvenil -Hombre	C\$ 1,450.60
30	Camisa Náutica Juvenil - Hombre	C\$ 1,764.21

La empresa la **Boutique Sacuanjoche S.A.** al realizar la venta de inventarios cumple con el principio “Los inventarios son activos. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.”

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha: 18/1/2021		N° 15		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1101	Efectivo y Equivalente de Efectivo		C\$ 253,927.64	
1101.03.00	Banco cta Corriente Cordobas LAFISE	253,927.64		
41	Costo de Ventas		122,670.36	
4101	Costo de Mercaderia Vendida	122,670.36		
61	Ingresos por Operaciones Ordinarias			C\$ 220,806.64
6101	Venta de Mercancía	220,806.64		
2102	Impuestos por Pagar			33,121.00
2102.01	IVA 15%	33,121.00		
1103	Inventarios			122,670.36
1103.01.00	Producto Comprado para la Venta	122,670.36		
			C\$ 376,598.00	C\$ 376,598.00
Concepto: Registramos la Venta de Mercancia asi como su respectivo costo de venta				

Elaborado

Revisado

Autorizado

15. El 22/01/2021 se adquiere la renovación de la póliza de seguro contra incendio de la aseguradora ASSA con vigencia de un año. (Ver Anexo 11)

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha: 22/1/2021		N° 16		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1105	Gastos Pagados por Anticipado		C\$ 179,560.42	
1105.01.00	Seguros	179,560.42		
1104	Impuestos pagados por Anticipado		26,672.57	
1104.01.00	IVA 15%	26,672.57		
1101.03.00	Banco			206,232.99
1101.03.01	Moneda Nacional cta Corriente Lafise N° 211200630	206,232.99		
			C\$ 206,232.99	C\$ 206,232.99
Concepto: Registramos la renovacion y pago de poliza de seguro contra incendio N° 03b8638 con vigencia de 1 año				

Elaborado
Revisado
Autorizado

16. El 23/01/2021 se amortiza la primera cuota de la renovación de la póliza de Seguros

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha: 23/1/2021		N° 17		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
52	Gastos Administracion		C\$ 9,962.95	
5204.01.00	Amortizacion-seguro	9,962.95		
51	Gastos de Ventas		9,962.95	
5105.01.00	Amortizacion-seguro	9,962.95		
1105	Gastos Pagados por Anticipado			C\$ 19,925.90
1105.01.00	Seguro	19,925.90		
			C\$ 19,925.90	C\$ 19,925.90
Concepto: Registramos la amortizacion de la cuota 1/9 correspondiente a la contratación de la póliza de seguro con ASSA				

Elaborado
Revisado
Autorizado

17. El 23/01/21 se realiza la provisión de la nómina para el mes de enero.

La sección 2 NIFF para PYMES párrafo 2.42 nos dice como reconocer un gasto en este caso por el incremento de pasivos respectivo a la provisión de la nómina. (Ver Anexo 12)

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha: 23/1/2021		N° 18		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
52	Gastos de Administracion		C\$ 40,766.67	
5201.01.00	Salario	27,000.00		
5201.02.00	Horas Extras	671.67		
5101.06.00	Aguinaldo	2,250.00		
5101.07.00	Indemnizacion	2,250.00		
5101.05.00	Vacaciones	2,250.00		
5101.08.00	INSS Patronal	5,805.00		
5101.09.00	INATEC	540.00		
51	Gastos de Venta		27,115.00	
5101.01.00	Salario	17,000.00		
5101.02.00	Horas Extras	850.00		
5101.03.00	Comisiones	1,020.00		
5101.06.00	Aguinaldo	1,416.67		
5101.07.00	Indemnizacion	1,416.67		
5101.05.00	Vacaciones	1,416.67		
5101.08.00	INSS Patronal	3,655.00		
5101.09.00	INATEC	340.00		
2104	Gastos acumulados por Pagar			C\$ 21,340.00
2104.01.00	Vacaciones	3,666.67		
2104.02.00	Aguinaldo	3,666.67		
2104.03.00	Indemnizacion	3,666.67		
2104.04.00	INSS Patronal	9,460.00		
2104.05.00	INATEC	880.00		
2103	Retenciones por Pagar			3,606.58
2103.04.00	INSS Laboral	3,257.92		
2103.02.00	IR Empleado	348.66		
2105	Nomina por Pagar			42,935.09
			C\$ 67,881.67	C\$ 67,881.67
Concepto: Registramos la provision de la nomina para el mes corriente de Enero				

Elaborado

Revisado

Autorizado

18. El 24/01/21 se realiza la depreciación de la Propiedad Planta y Equipo correspondiente al mes de enero.

TOTALES						
Depreciacion de Propiedad planta y equipo						
Descripcion	costo	Valor residual	Valor a depreciar	vida util	Depreciacion Anual	Depreciacion Mensual
Estantes	C\$ 7,580.00		C\$ 7,580.00	5	C\$ 1,516.00	C\$ 126.33
Mostradores	C\$ 9,230.00		C\$ 9,230.00	5	C\$ 1,846.00	C\$ 153.83
Maniquies	C\$ 2,800.00		C\$ 2,800.00	5	C\$ 560.00	C\$ 46.67
Percheros	C\$ 2,530.00		C\$ 2,530.00	5	C\$ 506.00	C\$ 42.17
TOTALES	C\$ 22,140.00		C\$ 22,140.00		C\$ 4,428.00	C\$ 369.00

Según la sección 2 NIIF para PYMES párrafo 2.26 (a) explica que hay gastos que surgen de actividades ordinarias de la empresa en este caso por depreciación.

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha: 24/1/2021		N° 19		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
51	Gastos de Venta		C\$ 369.00	
5102	Depreciacion	369.00		
1202	Depreciacion Acumulada			C\$ 369.00
1202.01.01	Estantes	126.33		
1202.01.02	Mostradores	153.83		
1202.01.03	Maniquies	46.67		
1202.01.04	Percheros	42.17		
			C\$ 369.00	C\$ 369.00
Concepto: Registramos la depreciacion mensual de la propiedad, planta y Equipo del mes de Enero				

Elaborado

Revisado

Autorizado

19. El 24/01/2021 se realiza la depreciación del equipo de cómputo correspondiente al mes de enero.

TOTALES						
depreciacion de Propiedad planta y equipo						
descripcion	costo	valor residual	valor a depreciar	vida util	depreciacion anual	depreciacion mensual
Equipo de computo	C\$ 9,800.00		C\$ 9,800.00	5	C\$ 1,960.00	C\$ 163.33
TOTALES	C\$ 9,800.00		C\$ 9,800.00		C\$ 1,960.00	C\$ 163.33

Según la sección 2 NIIF para PYMES párrafo 2.26 (a) explica que hay gastos que surgen de actividades ordinarias de la empresa en este caso por depreciación.

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha: 24/1/2021		N° 20		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
52	Gastos administrativos		C\$ 163.00	
5202	Depreciacion	163.00		
1202	Depreciacion acumulada			C\$ 163.00
1202.02.00	Equipo de computo	163.00		
			C\$ 163.00	C\$ 163.00
Concepto: Registramos la depreciacion del equipo de computo correspondiente al mes de Enero				

Elaborado

Revisado

Autorizado

20. El 30/01/2021 se realiza el pago de la nómina provisionada correspondiente al mes de enero 2021.

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha: 30/1/2021		N° 21		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
2105	Nómina por Pagar		C\$ 42,935.09	
2105.01.00	Nómina Empleados	42,935.09		
1101.03.00	Banco			42,935.09
1101.03.01	Moneda Nacional cta Corriente Lafise N° 211200630	42,935.09		
			C\$ 42,935.09	C\$ 42,935.09
Concepto: Registramos el pago de la nómina a los trabajadores correspondiente al mes de Enero 2021.				

Elaborado

Revisado

Autorizado

21. El día 25/01/2021 se vendieron los siguientes productos con descuento ya que son productos que no se mueven muchos; con el fin de no tener pérdidas se decidió disminuir la ganancia de la venta al 5%

CANTIDAD	DESCRIPCION	COSTO UNITARIO	PRECIO SIN IVA	PRECIO DE VENTA (5%)	PRECIO DE VENTA CON IVA
35	camisa polo color	C\$150.00	C\$5,250.00	C\$5,512.50	C\$6,339.38
20	camisa cuello chino	C\$75.00	C\$1,500.00	C\$1,575.00	C\$1,811.25
12	franela unisex a cuadros roja	C\$350.00	C\$4,200.00	C\$4,410.00	C\$5,071.50
TOTALES			C\$10,950.00	C\$11,497.50	C\$13,222.13

 Boutique sacuanjoche S.A COMPROBANTE DE DIARIO RUC: J1797028204501 				
Fecha: 25/1/2021		N° 22		
Codigo	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
1101	Efectivo y Equivalente de Efectivo		C\$ 12,825.46	
1101.01.00	Caja Moneda Nacional	12,825.46		
1104	Impuestos Pagados por Anticipado		396.66	
1104.02.00	IR en la fuente 2%	264.44		
1104.03.00	IMI por Pagar 1%	132.22		
41	Costo de Ventas		10,950.00	
4101	Costo de la mercancia Vendida	10,950.00		
1103	Inventario			10,950.00
1103.01.00	Inventario para la Venta	10,950.00		
61	Ingresos por Operaciones Ordinarias			C\$ 11,497.50
6101	Venta de mercadería	11,497.50		
2102	Impuestos por Pagar			1,724.62
2102.01	IVA 15%	1,724.62		
			C\$ 24,172.12	C\$ 24,172.12
Concepto: Registramos la Venta de Mercancia con descuento de un 5% asi como su costo de venta				

Elaborado

Revisado

Autorizado

VI. CONCLUSIONES

Logramos abordar lo que son las generalidades de las Normas Internacionales Financieras que nos brindan la información para la realización adecuada de los registros contables en las entidades, así como también la evolución que han tenido desde lo que son PCGA (Principios de contabilidad generalmente aceptados) hasta las NIIF para PYMES (Normas internacionales para pequeñas y medianas empresas) y que han logrado que las empresas pequeñas puedan tener una base normativa para la presentación clara y razonable de los Estados Financieros.

En el estudio de la sección 13 de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES concluimos que es de gran importancia el abordar los aspectos de la sección porque nos permitió reconocer los criterios de reconocimiento, medición, alcance y la información a revelar; lo que fue muy útil para el desarrollo del caso práctico de la empresa Boutique Sacuanjoche S.A en los aspectos de reconocimiento, costos y deterioro de la mercancía.

En relación a la base normativa y reglamentaria logramos explicar la base normativa y tributaria en base a la ley 822 con respecto al trato que se debe dar a los inventarios como los impuestos aplicados a las mercancías destinadas para la venta como también aquellos impuestos que se aplican a las mercancías importadas del extranjero y las exenciones que poseen ciertos proveedores y posibles clientes.

Aplicamos la sección N° 13 de la NIIF para PYMES a los inventarios la Boutique Sacuanjoche, en el cual abarcamos los aspectos presentes de dicha sección como lo fueron los costos de los inventarios en las transacciones ordinarias de las ventas realizadas, así como los costos de adquisición mencionados en el párrafo 13.6 aplicado en relación a la importación realizada al proveedor Anabella Fashion, además para el cálculo del costo de los inventarios utilizamos el método de costo promedio estipulado en el párrafo 13.8. Determinamos también pérdidas por deterioro de valor correspondiente a mercancía dañada por accidente que no se logró recuperar según el párrafo 13.19 de tal manera que enviamos una carta a la administración de renta correspondiente para la autorización de la destrucción de la mercancía.

Durante las operaciones realizadas no solo nos alineamos a lo estipulado en la sección que aplicamos, sino que además hicimos uso de otras secciones como lo es la sección 17 Propiedad Planta y Equipo para el cálculo de la depreciación de nuestros activos fijos, así como la sección 23

de Ingresos de Actividades Ordinarias aplicada para las ventas que se realizaron durante el mes. Toda la información desarrollada ha sido de utilidad tanto para la Boutique Sacuanjoche S.A en primer lugar para la toma de decisiones y presentación razonable de sus Estados Financieros como para nosotros los autores de este seminario logrando enriquecer nuestros conocimientos como futuros profesionales de la carrera de Contaduría Pública y finanzas.

VII. BIBLIOGRAFIA

(2015, seccion 13.5 p.84).

Asamblea Nacional. (2013). Obtenido de

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Iniciativas.nsf/0/3636a2c1dc3dae2606257654006000c2/\\$FILE/Ley%20No.%20822,%20Ley%20de%20concertaci%C3%B3n%20tributaria.pdf](http://legislacion.asamblea.gob.ni/SILEG/Iniciativas.nsf/0/3636a2c1dc3dae2606257654006000c2/$FILE/Ley%20No.%20822,%20Ley%20de%20concertaci%C3%B3n%20tributaria.pdf)

Cantú, G. G. (2014, p.15). En G. G. Cantú.

cantu, g. g. (2014,p.18).

Cantu, G. G. (2014,p.303). Contabilidad financiera.

Cantu, G. G. (2014,p.309).

Cantú, G. G. (2014,p.4). Contabilidad financiera. En G. G. Cantú, *Contabilidad financiera*. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.

Codigo Tributario. (2019). Obtenido de <https://nicatributos.2grow.xyz/codigo-tributario/>

Deloitte. (19 de julio de 2019). *Deloitte*. Obtenido de Deloitte:

https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html

DGA, SAC. (2020). Obtenido de <http://www.dga.gob.ni/sac01.cfm>

DGI. (2016). Obtenido de <https://www.dgi.gob.ni/pdfLegislacion/1031>

DGI. (2019). Obtenido de DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 01-2019: <https://www.dgi.gob.ni/pdfLegislacion/1062>

DHL Global Forwarding. (2020). Obtenido de <https://www.dhl.com/ni-es/home/nuestras-divisiones/transporte-de-envios/servicio-al-cliente/incoterms-2020.html>

IASB. (2009, p.15).

IASB. (2015). Normas Internacionales de Informacion Financiera para PYMES.

IASB. (2015, p.10). NIIF para las PYMES.

IASB. (2015, P.84). Normas Internacionales de Informacion Financiera para PYMES.

IASB. (2015,Seccion 13.4 p.84).

IASB., C. d. (2015). Norma Internacional de Información Financiera . En C. d. IASB., *Norma Internacional de Información NIIF para las PYMES*. 30 Cannon Street, London EC4M 6XH, United Kingdom: Copyright © 2016 IFRS Foundation®.

IASB. (2000,sección.2). Obtenido de <https://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

IFRS. (2012, p.14).

Ley 822. (2019). Obtenido de Nicatributos: <https://nicatributos.2grow.xyz/ley-de-concertacion-tributaria/#44>

Rodriguez, D. (2015). . *Contabilidad.Com.Do*. Obtenido de <https://contabilidad.com.do/principios-de-contabilidad-generalmente-aceptados-pcga/>

VIII. ANEXOS

Anexo 1

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Pantalón Jeans azul - Hombre Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
1/1/2021	Saldos Iniciales			16	250.00		-	-	4,000.00
2/1/2021	Ventas		4	12		250.00	-	1,000.00	3,000.00
5/1/2021	Compra	10		22	290.00		2,900.00	-	5,900.00
8/1/2021	Ventas		20	2		268.18	-	5,363.64	536.36
14/1/2021	Deterioro		1	21		268.18	-	268.18	268.18

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Pantalón Jeans Negro - Hombre Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
1/1/2021	Saldos Iniciales			15	270.00		-	-	4,050.00
2/1/2020	Ventas		5	10		270.00	-	1,350.00	2,700.00
5/1/2021	Compra	12		22	310.00		3,720.00	-	6,420.00
8/1/2021	Ventas		17	5		291.82	-	4,960.91	1,459.09
							-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Pantalón Jeans azul - Mujer Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
1/1/2020	Saldos Iniciales			18	280.00		-	-	5,040.00
2/1/2020	Venta		7	11		280.00	-	1,960.00	3,080.00
5/1/2021	Compra	15		26	285.00		4,275.00	-	7,355.00
8/1/2021	Ventas		18	8		282.88	-	5,091.92	2,263.08
							-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Pantalón Jeans Negro - Mujer
Código del Producto: Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
1/1/2021	Saldos Iniciales			20	310.00		-	-	6,200.00
2/1/2021	Venta		7	13		310.00	-	2,170.00	4,030.00
5/1/2021	Compra	13		26	300.00		3,900.00	-	7,930.00
8/1/2021	Venta		16	10		305.00	-	4,880.00	3,050.00
14/1/2021	Deterioro		2	8		305.00	-	610.00	2,440.00
							-	-	-
							-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Pantalón de Vestir Negro Hombre Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
12/1/2020	Compra	25		25	360.00		9,000.00	-	9,000.00
							-	-	-
							-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Shorts estándar Mujer/Hombre Método: Promedio
Código del Producto:

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
1/1/2020	Saldos Iniciales			25	90	-	-	-	2,250.00
						-	-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Shorts Corto Holgado Mujer/Hombre Método: Promedio
Código del Producto:

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
1/1/2020	Saldos Iniciales			13	120.00	-	-	-	1,560.00
						-	-	-	-
						-	-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Shorts dockers para Hombre Método: Promedio
Código del Producto:

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
1/1/2020	Saldos Iniciales			10	150	-	-	-	1,500.00
						-	-	-	-
						-	-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Shorts Jeans Corto para Mujer Método: Promedio
Código del Producto:

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
1/1/2020	Saldos Iniciales			17	170	-	-	-	2,890.00
						-	-	-	-
						-	-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Camisa Polo Blanca

Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
1/1/2021	Saldos Iniciales			25	150.00	-	-	3,750.00	
2/1/2021	Ventas		15	10	150.00	-	2,250.00	1,500.00	
5/1/2021	Compras	20		30	120	2,400.00	-	3,900.00	
13/1/2021	Venta		22	8	130.00	-	2,860.00	1,040.00	
14/1/2021	Deterioro		4	4	130.00	-	520.00	520.00	
						-	-	-	
						-	-	-	

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Camisa Polo Color

Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
1/1/2021	Saldos Iniciales			30	120.00	-	-	3,600.00	
2/1/2021	Venta		7	23	120.00	-	840.00	2,760.00	
5/1/2021	Compra	18		41	150.00	2,700.00	-	5,460.00	
13/1/2021	Venta		35	6	133.17	-	4,660.98	799.02	
						-	-	-	
						-	-	-	

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Camisetas cuello chino

Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
1/1/2021	Saldos Iniciales			14	70.00	-	-	980.00	
2/1/2021	Venta		14	0	70.00	-	980.00	-	
5/1/2021	Compra	25		25	75.00	1,875.00	-	1,875.00	
13/1/2021	Venta		20	5	75.00	-	1,500.00	375.00	
						-	-	-	
						-	-	-	

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Camisetas cuello V

Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
1/1/2021	Saldos Iniciales			36	80.00	-	-	2,880.00	
2/1/2021	Venta		22	14	80.00	-	1,760.00	1,120.00	
5/1/2021	Compra	27		41	85.00	2,295.00	-	3,415.00	
13/1/2021	Venta		30	11	83.29	-	2,498.78	916.22	
14/1/2021	Deterioro		5	6	83.29	-	416.46	499.76	
						-	-	-	
						-	-	-	

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Camisa de franela unisex a cuadros azul Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
12/1/2021	Compra	36		36	310.00		11,160.00	-	11,160.00
13/1/2021	Venta		25	11		310.00	-	7,750.00	3,410.00
							-	-	-
							-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Camisa de franela unisex a cuadros Roja Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
12/1/2020	Compra	36		36	350.00		12,600.00	-	12,600.00
13/1/2021	Venta		12	24		350.00	-	4,200.00	8,400.00
15/1/2020	Devolucion		16	8		350.00	-	5,600.00	2,800.00
							-	-	-
							-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Blusa Vestir casual Blanca Método: Promedio
Código del Producto:

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
12/1/2020	Compra	27		27	380.00		10,260.00	-	10,260.00
							-	-	-
							-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Blusa Vestir casual colores Método: Promedio
Código del Producto:

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
12/1/2020	Compra	34		34	400.00		13,600.00	-	13,600.00
							-	-	-
							-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Short algodón - niño

Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
11/1/2020	Compra	30		30	492.28		14,768.40	-	14,768.40
18/1/2020	Venta		30	0		492.28	-	14,768.40	-
							-	-	-
							-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Sueter Hilfiger para niño

Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
11/1/2020	Compra	20		20	631.66		12,633.20	-	12,633.20
18/1/2020	Venta		20	0		631.66	-	12,633.20	-
							-	-	-
							-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Vestido para niña

Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
11/1/2020	Compra	20		20	701.35		14,027.00	-	14,027.00
18/1/2020	Venta		20	0		701.35	-	14,027.00	-
							-	-	-
							-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Camisa de vestir niño

Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
11/1/2020	Compra	20		20	631.66		12,633.20	-	12,633.20
18/1/2020	Venta		20	0		631.66	-	12,633.20	-
							-	-	-
							-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Sueter Juvenil Hilfiger - hombre

Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
11/1/2020	Compra	20		20	1,154.34		23,086.80	-	23,086.80
18/1/2020	Venta		20	0		1,154.34	-	23,086.80	-
							-	-	-
							-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Camisa Juvenil hombre - Ralph Lauren

Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
11/1/2020	Compra	20		20	805.89		16,117.80	-	16,117.80
18/1/2020	Venta		20	0		805.89	-	16,117.80	-
							-	-	-
							-	-	-

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
TARJETA DE CONTROL DE INVENTARIOS

Nombre del Producto: Camisa juvenil hombre - Nautica

Método: Promedio

Fecha	Descripción	UNIDADES			Costo Unitario	Costo Promedio	VALORES		
		Entrada	Salida	Existencia			Debe	Haber	Saldo
11/1/2020	Compra	30		30	980.12		29,403.60	-	29,403.60
18/1/2020	Venta		30	0		980.12	-	29,403.60	-
							-	-	-
							-	-	-

Anexo 2

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
BALANZA DE COMPROBACION
AL 31 ENERO 2020

CÓDIGO	CUENTA	SALDOS INICIALES		MOVIMIENTOS		SALDOS FINALES	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER
1101.01.00	Caja	C\$ 35,560.00		C\$ 107,376.36	C\$ 71,468.18	C\$ 71,468.18	
1101.03.01	Bancos	425,890.00		325,395.82	477,631.07	273,654.75	
1103.01.00	Inventarios	38,700.00		203,313.86	197,315.68	44,698.18	
1103.02.00	Inventario en Tránsito			122,628.86	122,628.86	-	
1201.01.00	Mobiliario Y Equipos de Oficina	17,550.00		-	-	17,550.00	
1201.02.00	Equipo de Computo	33,800.00		-	-	33,800.00	
1105.02.00	Rentas pagadas por Anticipado	3,600.00		-	-	3,600.00	
1105.03.00	Papeleria y Utiles	2,320.00		-	-	2,320.00	
1105.04.00	Propaganda Y Publicidad	1,980.00		-	-	1,980.00	
1201	Propiedad Planta y Equipo			22,140.00	-	22,140.00	
1202.01.00	Depreciacion Acumulada				532.00		C\$ 532.00
1104.01.00	IVA Pagado por Anticipado	-		55,947.55	840.00	55,107.55	
1104.02.00	IR Pagado por Anticipado	-		1,840.85	-	1,840.85	
1104.03.00	IMI Pagado por Anticipado	-		920.43	-	920.43	
1105.01.00	Gastos Pagados po Anticipado			179,560.42	19,925.90	159,634.52	
2101.01.00	Proveedores		C\$ 55,980.00	-	-		55,980.00
2104	Gastos Acumulados por Pagar		25,320.00	-	21,340.00		46,660.00
2106.01.00	Otras cuentas por pagar			-	28,548.07		28,548.07
2102.01	IVA Por Pagar			-	46,668.69		46,668.69
2103.01.00	IR Por Pagar			112.00	1,745.06		1,633.06
2103.03.00	IMI Por Pagar			56.00	872.53		816.53
2103	Retenciones por pagar			-	3,606.58		3,606.58
2105.01.00	Nomina por pagar			42,935.09	42,935.09		-
6101	Venta				311,124.58		
4101	Costo de Venta			189,920.68		-	
51	Gasto de Venta			41,691.86		-	
52	Gastos de Admon			53,342.53		-	
3101	Capital		478,100.00	-	-		478,100.00
3103	utilidad del ejercicio						26,169.52
	TOTALES	C\$ 559,400.00	C\$ 559,400.00	C\$ 1,347,182.29	C\$ 1,347,182.29	C\$ 688,714.45	C\$ 688,714.45

Anexo 3

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 ENERO 2020

ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	71,468.18	Proveedores	55,980.00
Bancos	273,654.75	Gastos Acumulados por Pagar	46,660.00
Inventarios	44,698.18	Impuestos por Pagar	49,118.28
Impuestos Pagados por anticipado	57,868.82	Otras cuentas por pagar	28,548.07
Gastos pagados por anticipado	159,634.52	Retenciones por pagar empleados	3,606.58
		IR 30%	7,850.86
Total Activos Corrientes	C\$ 607,324.45	Total Pasivos Corrientes	C\$ 191,763.78
ACTIVOS NO CORRIENTES		PASIVO NO CORRIENTE	
Mobiliario y Equipo de Oficina	17,550.00		
Equipo de Computo	33,800.00		
Mobiliario usado para la venta	22,140.00		
Depreciacion Acumulada	-532.00		
Total Activo No Corriente	C\$ 72,958.00	Total Pasivos No Corrientes	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS		PATRIMONIO	
Rentas Pagadas por anticipado	3,600.00	Capital	478,100.00
Papeleria y Utiles de Oficina	2,320.00	Utilidad o Perdida del ejercicio	18,318.66
Propaganda y publicidad	1,980.00		
Total Activos Diferidos	C\$ 7,900.00	Total Patrimonio	496,418.66
TOTAL ACTIVOS	C\$ <u>688,182.45</u>	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	<u>688,182.45</u>

Elaborado

Revisado

Autorizado

Anexo 4

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 ENERO 2020

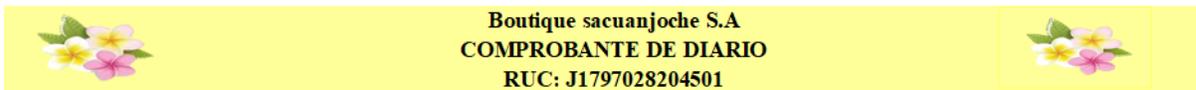
61	<u>INGRESOS</u>		
6101	Ventas Netas		C\$ 311,124.58
4101	Costo de Ventas		189,920.68
3103	Utilidad Bruta		C\$ 121,203.90
5	<u>GASTOS</u>		
51	Gastos de Venta		C\$ 41,691.86
5101.01.00	Salario	17,000.00	
5101.02.00	Horas Extras	850.00	
5101.03.00	Comisiones	1,020.00	
5101.06.00	Aguinaldo	1,416.67	
5101.07.00	Indemnizacion	1,416.67	
5101.05.00	Vacaciones	1,416.67	
5101.08.00	INSS Patronal	3,655.00	
5101.09.00	INATEC	340.00	
5105.01.00	Amortizacion-seguro	9,962.95	
5103.02.00	Agua Potable	293.27	
5103.01.00	Luz Electrica	1,311.55	
5103.03.00	Internet y Telefonía	845.10	
5104	Perdida por Valor de Deterioro	1,795.00	
5102	Depreciacion	369.00	
52	Gastos de Admon		53,342.53
5201.01.00	Salario	27,000.00	
5201.02.00	Horas Extras	671.67	
5201.06.00	Aguinaldo	2,250.00	
5201.07.00	Indemnizacion	2,250.00	
5201.05.00	Vacaciones	2,250.00	
5201.08.00	INSS Patronal	5,805.00	
5201.09.00	INATEC	540.00	
5204.01.00	Amortizacion-seguro	9,962.95	
5203.02.00	Agua Potable	293.27	
5203.01.00	Luz Electrica	1,311.55	
5203.03.00	Internet	845.10	
5202	Depreciacion	163.00	
3103.01	Utilidad antes IR		26,169.52
2103.01.00	IR 30%		7,850.86
3103	Utilidad del Ejercicio		C\$ 18,318.66

Elaborado

Revisado

Autorizado

Anexo 5



Managua, 04 de enero del 2021.

Licenciada
Junieth Olivares
Gerente General
Bancentro
Plaza España

Estimada Lic. Olivares:

Solicitamos a usted efectuar debito de la cuenta en dólares N.º **21-12-006-30** a nombre de **BOUTIQUE SACUANJOCHÉ, S.A**, por el valor de **US\$ 3,120.00** (Tres Mil cientos veinte dólares netos), y depositar en la cuenta de **ANABELLA FASHION INC.**

NOMBRE DEL BANCO : BB&T
DIRECCIÓN : 11590 NW SOUTH RIVER DR
. MEDLEY, FL 33178.
ABA : 263191387
SWIFT : BRBTUS40
NOMBRE DE LA CTA : ANABELLA FASHION.
CUENTA No. : 0000242474393
DIR. DE LA EMPRESA : 11231 NW 20th ST # 140-206 MIAMI
TEL. : (305) 979-2533

CONCEPTO: anticipo a Factura proforma # 1256 por compra de mercadería ropa.

Los gastos bancarios aplicarlos a la cuenta.
Sin más que referir, le saluda.

Atentamente,

Lic. Mario López
Firma libradora "A"

CC: Archivo.

Anexo 6

		BLB- SOLICITUD PARA TRANSFERENCIA INTERNACIONAL																					
Fecha (MM/DD/AA) 32A	01/04/2021	Transferencia No.																					
		N.º. Solicitud:	44461																				
Moneda y Monto:	USD 3,120.00	Cliento No.:	134390																				
	THREE THOUSAND ONE HUNDRED TWENTY WITH 00/100																						
CLIENTE ORDENANTE 50K:																							
Nombre:	BOUTIQUE SACUANJOCHE, S.A																						
Dirección:																							
No de Cuenta:	211200630																						
Teléfono:	2260-2020	Email:	MKLOPEZ@98GMAIL.COM																				
Identificación:	Tipo: CEDULA RUC	Numero:	J1797028204501																				
BANCO INTERMEDIARIO 56 (APLICA SI LAS INSTRUCCIONES DE SUBBENEFICIARIO ASI LO INDICAN)																							
SWIFT 56 A:		ABA 56 D:																					
Nombre:																							
Dirección:	Ciudad:	Pais:																					
BANCO DEL BENEFICIARIO 57: (CUENTA ENTRE BANCOS SOLO SE UTILIZA, SI EXISTE UN BANCO INTERMEDIARIO)																							
SWIFT 57 A:	BRBTUS40	FEDWIRE (ABA) 57D:																					
Cuenta entre bancos 57D:	BRANCH BANKING AND TRUST COMPANY																						
Nombre:																							
Dirección:	Ciudad:	Pais:	GREENSBORO_NC																				
	7823 NATIONAL SERVICE ROAD GUILFORD																						
BENEFICIARIO 59K:																							
Numero de la Cuenta:	0000242474393	Moneda:	USD																				
IBAN (Trfa Europa):																							
CLABE (Trfa Mexico):																							
Nombre del Beneficiario:	ANABELLA FASHION INC.																						
Dirección:	Ciudad:	ESTADOS UNIDOS	Pais: ESTADOS UNIDOS																				
	11231 NW 20th ST# 140-206 MIAMI																						
CONCEPTO DE ENVIO 70: ANTICIPO A FACTURA PROFORMA N.º. 1256, PARA COMPRA DE ROPA																							
<p>Nota: les solicito(amos) tramitar esta transferencia con la información que he(mos) suministrado, la cual he(mos) revisado y encontrado de conformidad. A si mismo, exoneramos al banco por la mutilación en el mensaje, demoras fuera de control, devolución por información incompleta o incorrecta. El banco está en su total potestad de remitir los fondos por medio del banco corresponsal de su conveniencia. Todo lo anterior esta referido únicamente a esta solicitud de transferencia. Aceptamos que el valor de esta transferencia menos sus gastos sean acreditados a nuestra cuenta en el caso de o poder aplicar los fondos o de ser devueltos por banco corresponsal, además autorizamos a debitar de nuestra cuenta arriba indicada por cualquier diferencia cambiario que resulte por la compra de la moneda (distinto al dolar) u objeto de esta transferencia y cualquier otro gasto.</p>																							
<hr/> Firma del Cliente		<hr/> Firma del Cliente																					
Nombre del Firmante:		Nombre del Firmante:																					
BOUTIQUE SACUANJOCHE, S.A																							
DATOS DEL GESTOR																							
Nombre:	MARCELO SANCHEZ	Identificación: Tipo:	C-IDENT																				
		Numero:	0010607830032Y																				
<hr/> Firma del Gestor																							
Para uso del Banco																							
Sucursal	PLAZA ESPAÑA	C. Costo	20716																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Moneda</th> <th>Monto</th> <th>Numero de Cuenta/GL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cantidad a Transferir</td> <td>USD</td> <td style="text-align: right;">3,120.00</td> <td>210798001022</td> </tr> <tr> <td>Comision Bancentro</td> <td>USD</td> <td style="text-align: right;">50.00</td> <td>530101011014</td> </tr> <tr> <td>Gastos Corresponsal</td> <td>USD</td> <td style="text-align: right;">25.00</td> <td>530101011015</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td style="text-align: right;">3,195.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Concepto	Moneda	Monto	Numero de Cuenta/GL	Cantidad a Transferir	USD	3,120.00	210798001022	Comision Bancentro	USD	50.00	530101011014	Gastos Corresponsal	USD	25.00	530101011015	Total		3,195.00	
Concepto	Moneda	Monto	Numero de Cuenta/GL																				
Cantidad a Transferir	USD	3,120.00	210798001022																				
Comision Bancentro	USD	50.00	530101011014																				
Gastos Corresponsal	USD	25.00	530101011015																				
Total		3,195.00																					
<hr/> Elaborado: MJLVALLEJOS																							

Anexo 7



INVOICE

Date: January 4,2021
 Invoice #: 1325
 Customer ID: IT505

To: Boutique sacuarjoche S.A
 Managua, Nicaragua
 Tel. 2260-2020
 RUC: J1797028204501

salesperson	Term	Payment Terms	Due Date
Josh Basking	CIF	payment reserved	04/01/2021

Qty	Description	Unit Price	Line total
30	Short de vestir de algodón para niño	\$ 6.00	\$ 180.00
20	Suéter HILFIGER para niño	10.00	200.00
20	Vestido para niña	12.00	240.00
20	Camisa de vestir para niño	10.00	200.00
20	Suéter HILFIGER juvenil para varón	25.00	500.00
20	Camisa RALPH LAUREN juvenil para	15.00	300.00
30	Camisa NAUTICA juvenil para varón	20.00	600.00
		Subtotal	\$ 2,220.00
		Sales Tax	-
		freight chg	700.00
		merchandise insurance	200.00
		Total Due	\$ 3,120.00

Make all check payable to ANABELLA FASHION, Inc 0
Thank you for your Business
 11231 NW 20th ST # 140-206 Miami, FL 33172 US



MARTINEZ MEDINA & CIA LTDA.

Managua: Iglesia Pio X, 2 cuadas al Norte, 1 1/2 al Oeste * Bello Horizonte

Telefonos: 22496380 / 2249-8446

Corinto: Alcaldia 1/2 c al sur * Telefono: 2242-2252

E-mail: gerencia@marmedina.net RUC: J0510000153000

NOTA DE DEBITO

DIA	MES	AÑO
11	1	2021

Cliente: BOUTIQUE SACUANJOCHE, S.A.		RUC: J1797028204501	
Direccion: MANAGUA			
EN ESTA FECHA HEMOS DEBITADO A SU APRECIABLE CUENTA:		CS24.454,30	
DETALLE	PARCIAL	MONTO	
FORMATOS Y COPIAS		CS\$	230,00
IMPUESTOS REC #1267		CS\$	19.304,30
DOCUMENTACION		CS\$	120,00
REVISION ROJO		CS\$	800,00
SERVICIO LOGISTICO, FACT#0085		CS\$	4.000,00
GASTOS CORRESPONDIENTES DEC. IMPORTACION #765/0 A PTO CORINTO			
TOTAL A NOTA DE DEBITO (CUENTA DE REGISTRO 18654)		CS\$	24.454,30
			
Nota de Debito No. 1248		FIRMA AUTORIZADA	
DISTRIBUCION	CODIGO	PARCIAL	DEBITOS
No 1248			
			CREDITOS



MARTINEZ MEDINA & CIA LTD.

Iglesia Pio X, 2 cuadas al Norte, 1 1/2 al Oeste
Telefono: 22496380 E-mail: gerencia@marmedina.net
RUC: J0510000153000

Recibo de gastos

Cliente: BOUTIQUE SACUANJOCHE, S.A. J1797028204501 **Recibido por:** C\$350,00
Aduana: Pto Corinto **Declaracion #:** 765/0 **Fecha:** 11-01-2021

En concepto de:	
Formatos y copias	C\$230,00
Documentacion	C\$120,00
TOTALES	C\$350,00

HECHO



AUTORIZADO

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS
REPUBLICA DE NICARAGUA**

SIDUNEA WORLD

RESULTADO DE SELECTIVIDAD

Declaracion:	2021	0340	L	765	Model IMP 4
Importador/Exportador:	J1797028204501 BOUTIQUE SACUANJOCHÉ, S.A.				
Declarante:	J051000153000 MARTINEZ MEDINA & CIA LTDA				
RESULTADO DE SELECTIVIDAD: **ROJO** REVISION FISICA Y DOCUMENTAL					
Hora y Fecha de Selectividad:	11/01/2021 10:15:13				
hora y Fecha de Impresion:	11/01/2021 10:15:47				
Numero de Recibo:	R	1267			
Pais de Procedencia:	ESTADOS UNIDOS				
USD FOB:	2.220,00				
Localizacion de la mercancia:	0340-CONTEN-01				
Aduana de Entrada/Salida:	0340 PUERTO CORINTO				
Examinador Asignado:	Maria Jarquin E				
Firma del encargado:					



20210340L765



**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ADUANEROS
REPUBLICA DE NICARAGUA**

SIDUNEA WORLD

RECIBO DE CAJA

Declaracion:	2021	0340	L	765	Modelo: IMP4
Importador/Exportador:	J1797028204501 BOUTIQUE SACUANJOCHÉ S.A				
Declarante:	J051000153000 MARTINEZ MEDINA & CIA LTDA				

Pagos	Cantidad Liquidada	Cantidad Pagada	Cantidad PCA	Tipo Cambio
Impuestos	16,690.90	16,690.90	479.00	34.8453
Serv. Admin.	174.23	174.23	5.00	
SSA	2,439.17	2,439.17	70.00	
TOTALES	19,304.30	19,304.30	554.00	

Codigo	Nombre	Banco	Referencia	Monto
02	DEPOSITO EN	BANCO LAFISE BANCENTRO	BMX19011745562340	2,613.40
02	DEPOSITO EN	BANCO LAFISE BANCENTRO	BMX19011745562339	16,690.90

Hora y Fecha de Cancelacion:	11/01/2021 12:00 PM
Hora y Fecha de Registro Contable:	11/01/2021 12:00 PM
Hora y Fecha de Impresión:	11/01/2021 1:15 PM
Numero de Recibo:	R 1267
Aduana de Despacho:	PUERTO CORINTO
Firma del Encargado del Modulo:	



20210340L765



DUCA-D		DECLARACIÓN ÚNICA CENTROAMERICANA (DUCA)				DECLARACION ADUANERA				Ministerio de Hacienda y Credito Publico			
Exportador / Proveedor	4.1 No. Identificación	4.2 Tipo identificación		Identificación de la declaración				CÓDIGO DE BARRAS					
	4.4 Nombre o razón social	ANABELLA FASHION		1. No. Correlativo o referencia	2. No. de DUCA	3. Fecha de aceptación							
Importador / Destinatario	4.5 Domicilio fiscal	MIAMI FL U.S.A		7. Aduana registro/Inicio tránsito	8. Aduana salida								
	5.1 No. Identificación	J1797028204501	5.2 Tipo identificación	ARE	MMAFASHIONBOSAC L 765		11/01/2021						
Declarante	5.4 Nombre o razón social	BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A		9. Aduana ingreso	10. Aduana destino								
	5.5 Domicilio fiscal	CALLE PRINCIPAL DE ALTAMIRA D' ESTE MANAGUA, NICARAGUA		0340	PUERTO CORINTO								
Transportista	6.1 Código	ARE		11. Régimen Aduanero	12. Modalidad	13. Clase	14. Fecha vencimiento						
	6.2 No. Identificación	J051000153000		IMP 4	Definitiva	Ordinaria							
Conductor	6.3 Nombre o razón social	MARTINEZ MEDINA & CIA LTDA		15. País procedencia	16. País Exportación								
	6.4 Domicilio fiscal	BELLO HORIZONTE IGLESIA PIO X, 2 CUADRAS AL NORTE, 1 1/2 AL OESTE MANAGUA		ESTADOS UNIDOS	US ESTADOS UNIDOS								
Conductor	19.1 Código	AGUNSA NICARAGUA		17. País destino	18. Depósito Aduanero/Zona Franca								
	19.2 Nombre			NI	NICARAGUA								
Conductor	23.1 No. Identificación	23. 2 No. Licencia de conducir		21. Lugar de embarque	22. Lugar desembarque								
	23.4 Nombres y apellidos			24.1 Identificación de la unidad de transporte	24.2 País de registro	24.3 Marca	24.4 Chasis/VIN						
Conductor	23.3 País Expedición			24.5 Identificación del remolque o semirremolque	24.6 Cantidad de unidades de carga (remolques o semirremolques)								
	24.7 Número de dispositivo de seguridad (precintos o marchamos)	FX16998143		24.7 Número de dispositivo de seguridad (precintos o marchamos)	24.8 Equipamiento	24.9 Tamaño del equipamiento	24.10 Tipo de carga	24.11 Número/Números de identificación del contenedor/es					
Valores Totales	25. Valor de transacción	26. Gastos de transporte	27. Gastos de seguro	28. Otros gastos	32. Peso Bruto total	33. Peso Neto total	Liquidación General						
	29. Valor en Aduana total	3.120,00	30. Incoterm CIF	31. Tasa de cambio	1,0000	246,00	216,00	34.1 Tipo de tributo	34.2 Total por tributo	34.3 Modalidad pago			
Valores Totales	2.220,00		700,00	200,00			DAI	0,00	1				
	3.120,00			1,0000			ISC	0,00	1				
Valores Totales							IVA	478,50	1				
	3.120,00			1,0000			34.4 Total General	478,50					
Mercancías	35. Cantidad de bultos	36. Clase de bultos	37. Peso neto	38. Peso Bruto	39. Cuota contingente	Liquidación por línea							
	40. Número de línea	41. País	42. Unidad de medida	43. Cantidad	44. Acuerdo	53.1 Tipo	53.2 Alicuota	53.3 Total	53.4 MP				
Mercancías	45. Clasificación arancelaria	46. Descripción de las mercancías		47.1 Criterio para certificar origen	47.2 Reglas accesorias	DAI	0,00	0,00	1				
	6101.20.00.00.00	Abrigos chaquetones de algodón				ISC	0,00	0,00	1				
Mercancías	6103.42.00.00.00	Pantalones Cortos de algodón				IVA	15,00	478,50	1				
	6104.42.00.00.00	Vestidos de algodón											
Mercancías	6105.10.00.00.00	Camisas de algodón											
	48 Valor de transacción	49. Gastos de transporte	50. Seguro	51. Otros gastos	52. Valor en aduana								
Mercancías	2.220,00	700,00	200,00	3.120,00									
	3.120,00			1,0000			53.5 Total General	478,50	1				
Documentos de soporte	54.1 Código del tipo de documento	54.2 Número de documento	54.3 Fecha de emisión de documento	54.4 Fecha de vencimiento	54.5 País de emisión del documento	54.6 Línea (al que aplica el documento)	54.7 Nombre de la autoridad o entidad que emitió el documento de soporte		54.8 Monto				
	380- Factura	1325	04-01-2021	04/01/2021	US	1	ANABELLA FASHION		2,420				
Documentos de soporte	705 Conocimiento B/L	MEDUM8029263	05-01-2021		NI	1	MSC		700				
Observaciones y firmas	55. Observaciones		Uso de Aduanas				Uso de Ventanilla Única						
	56. Válida hasta		57. Firma, fecha y sello del funcionario autorizado por la Dirección General de Aduanas o de la Aduana de Salida				58. Firma o autorización de ventanilla única		59. Código de Exportador				
Observaciones y firmas			Firma				Firma						
	60		61. El suscrito declara bajo fe de juramento que las mercancías arriba detalladas son originarias de _____ y que los valores, gastos de transporte, seguro y demás datos consignados en este formulario son verdaderos.				62. El suscrito certifica bajo fe de juramento que las mercancías arriba detalladas son originarias de _____ y que los valores, gastos de transporte, seguro y demás datos consignados en este formulario son verdaderos.						
Observaciones y firmas	Firma del Declarante		Nombre Empresa Cargo				Nombre Empresa Cargo		Firma				
	Representado por Lugar y Fecha		BLAS ROLANDO										

Iglesia Pio X, 2c al lago, 1c aloeste * Bello Horizonte * Telefonos: 2249 - 6380 / 2240 - 0222 / 2249 - 8446 Managua
 CORINTO: Alcaaldía 1/2 c al sur * Telefono: 2342 - 2252 * e-mail: gerencia@marmarina.net



DECLARACION ADUANERA
Ministerio de Hacienda y Credito Publico



Direccion General de Servicios Aduaneros

Republica de Nicaragua

Boletin de Liquidacion

Aduana 0340 - PUERTOCORINTO Fecha Decl. 11/01/2021

Referencia Declaracion

Modelo	Referencia en Aduana	Referencia declarante	Referencia de liquidacion	No. Articulos
IMP4	11/01/2021 C 765	2021MM319	2021 0340 L 765/0	1

Declarante

J051000153000
 MARTINEZ MEDINA & CIA LTDA
 BELLO HORIZONTE, DE LAIGLESIA PIO
 X, 2C AL LAGO, 1C ABAJO, MANAGUA

Compañía

J1797028204501
 BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
 CALLE PRINCIPAL DE ALTAMIRA D' ESTE
 MANAGUA, NICARAGUA

Impuestos globales

Codigo Impuesto	Descripcion	Monto en PCA	Rectificado en PCA
SSA	SERVICIO DE SEGURIDAD ADUANERA	70,00	70,00
TSI	TASAS POR SERV. A LA IMPORTACION DE MERCAN	0,50	0,50
SPE	SERVICIO POR TRANSMISION ELECTRONICA	5,00	5,00
Total Impuestos globales		75,50	

Codigo Impuesto	Descripcion	Monto en PCA	Rectificado en PCA
DAI	DERECHO ARANCELARIO DE IMPORTACION	0,00	0,00
ISC	IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO	0,00	0,00
IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	478,50	478,50

Total Impuestos globales 478,50
 Monto total liquidado en la declaracion 554,00
 Monto total pagado: 75,00

PCA: Peso Centroamericano

Impuestos: 479,00
 Servicios: 5,00
 SSA: 70,00

 Firma y sello Oficial de aduana

 Firma del Agente Aduanero
 FRANCISCO ROLANDO MARTINEZ

DECLARACION DE VALORES ADUANEROS

20210340L765

Printed on: 11/01/2021 11:27

Pagina 1/1

Iglesia Pio X, 2c al lago, 1c aloeste * Bello Horizonte * Telefonos: 2249 - 6380 / 2240 - 0222 / 2249 - 8446 Managua
 CORINTO: Alcaldia 1/2 c al sur * Telefono: 2342 - 2252 * e-mail: gerencia@marmedina.net

 MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY S.A. 12-14, chemin Rieu - CH -1208 GENEVA, Switzerland website: www.msc.com		BILL OF LADING No. MEDUM8029263 DRAFT	
SHIPPER: ANABELLA FASHION INC. 11231 NW 20th ST # 140-206 Miami, FL 33172 US Contact: Phone: (305) 9792533		CARRIER'S AGENTS ENDORSEMENTS: (Include Agent(s) at POD) SHIPPER'S LOAD, STOW AND COUNT FELDSP READ TO CONTAIN Lading/IMD Number: 0218893	
CONSIGNEE: This B/L is not negotiable unless marked "To Order" or "To Order of ..." here. BOUTIQUE SACUANJOCHÉ S.A CALLE PRINCIPAL DE ALTAMIRA D'ESTE Managua, NI		PORT OF DISCHARGE AGENT: MSC De Nicaragua S.A de C.V. frente a la embajada de Canada Calle el nogal No. 30, Residencial Bolonia Managua Phone: +505 2296 1290 Fax: +505 2296 9976	
NOTIFY PARTIES: (No responsibility shall attach to Carrier or to his Agent for failure to notify - see Clause 20) BOUTIQUE SACUANJOCHÉ S.A CALLE PRINCIPAL DE ALTAMIRA D'ESTE Managua, NI Phone: 505-2090200 Email:		PLACE OF RECEIPT: (Combined Transport ONLY - see Clause 1 & 5.2) XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	
VESSEL AND VOYAGE NO (see Clause 8.6.3) MAERSK NEWHAVEN - 139S		PORT OF LOADING Port Everglades	
BOOKING REF. (or) SHIPPER'S REF. 623NI0003121 Service contract Number 8161-1565		PORT OF DISCHARGE Corinto, Nicaragua	
PLACE OF DELIVERY: (Combined Transport ONLY - see Clause 1 & 5.2) XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		PARTICULARS FURNISHED BY THE SHIPPER - NOT CHECKED BY CARRIER - CARRIER NOT RESPONSIBLE (see Clause 14)	
Container Numbers, Seal Numbers and Marks MEDU3588890 20' DRY VAN Seal Number: EU21775223 Tare Weight: 30 kgs.		Description of Packages and Goods (Continued on attached Bill of Lading Rider page(s), if applicable) 160 UNIT(S) 160 Pieces of Clothing Freight Prepaid 10 DAYS FREE CHARGES AT DESTINATION PORT Total Items: 160	
Gross Weight 246.00 kgs. 246.000 kgs. Total: 246.00 kgs.		Measurement	
FREIGHT & CHARGES - Cargo shall not be delivered unless Freight & Charges are paid (see Clause 16) OCEAN FREIGHT \$ 700		RECEIVED by the Carrier in apparent good order and condition (unless otherwise stated herein) the total number or quantity of Containers or other packages or units indicated in the face hereof. Carrier's Receipt for carriage subject to all the terms and conditions hereof from the Place of Receipt or Port of Loading to the Port of Discharge or Place of Delivery, whichever is applicable. IN ACCEPTING THIS BILL OF LADING THE MERCHANT EXPRESSLY ACCEPTS AND AGREES TO ALL THE TERMS AND CONDITIONS, WHETHER PRINTED, STAMPED OR OTHERWISE INCORPORATED ON THIS SIDE AND ON THE REVERSE SIDE OF THIS BILL OF LADING AND THE TERMS AND CONDITIONS OF THE CARRIER'S APPLICABLE TARIFF AS IF THEY WERE ALL SIGNED BY THE MERCHANT. If this is a negotiable (To Order / of) Bill of Lading, one original Bill of Lading, duly endorsed must be surrendered by the Merchant to the Carrier (together with outstanding Freight and charges) in exchange for the Goods or a Delivery Order. If this is a non-negotiable (straight) Bill of Lading, the Carrier shall deliver the Goods or issue a Delivery Order (after payment of outstanding Freight and charges) against the surrender of one original Bill of Lading or in accordance with the national law at the Port of Discharge or Place of Delivery whichever is applicable. IN WITNESS WHEREOF the Carrier or their Agent has signed the number of Bills of Lading stated at the top, all of this tenor and date, and whenever one original Bill of Lading has been surrendered all other Bills of Lading shall be void.	
DECLARED VALUE (Only applicable if Ad Valorem charges paid - see Clause 7.3) XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		CARRIER'S RECEIPT (No. of Conts or Pkgs rec'd by Carrier - see Clause 14.1) 1 cntrs	
PLACE AND DATE OF ISSUE Miami, 05-January-2021		SHIPPED ON BOARD DATE 05-Jan-2021	
Standard Edition - 02/2015		TERMS CONTINUED ON REVERSE -	

Anexo 8

Liquidación de póliza de Importación

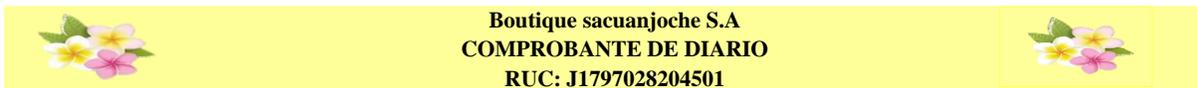
Fob	\$ 2.220,00
flete	\$ 700,00
seguro	\$ 200,00
otros gastos	\$ -
CIF	\$ 3.120,00

DAI	\$ -
ISC	\$ -
IVA	\$ 478,50
TSI	\$ 0,50
SPE	\$ 5,00
SSA	\$ 70,00
Base	\$ 554,00

NO.	POSICION	DESCRIPCION	CANTIDAD	P. BRUTO	P.NETO	FOB	FLETE	SEGURO	CIF	SSA	IVA US\$
1	6103.42.00.00.00	Short de vestir de algodón para niño	30	46,125	40,5	180,00	131,25	37,50	348,75	13,13	54,28
2	6101.20.00.00.00	Suéter HILFIGER para niño	20	30,75	27	200,00	87,50	25,00	312,50	8,75	48,19
3	6104.42.00.00.00	Vestido para niña	20	30,75	27	240,00	87,50	25,00	352,50	8,75	54,19
4	6105.10.00.00.00	Camisa de vestir para niño	20	30,75	27	200,00	87,50	25,00	312,50	8,75	48,19
5	6101.20.00.00.00	Suéter HILFIGER juvenil para varón	20	30,75	27	500,00	87,50	25,00	612,50	8,75	93,19
6	6105.10.00.00.00	Camisa RALPH LAUREN juvenil para varón	20	30,75	27	300,00	87,50	25,00	412,50	8,75	63,19
7	6105.10.00.00.00	Camisa NAUTICA juvenil para varón	30	46,125	40,5	600,00	131,25	37,50	768,75	13,13	117,28
Totales			160	246	216	\$ 2.220,00	\$ 700,00	\$ 200,00	\$ 3.120,00	\$ 70,00	\$ 478,50

PRODUCTO	CANT	COSTO CIF	GASTOS AGENCIA	TOTAL
Short de vestir de algodón para niño	30	12,439.66	2,126.36	14,566.02
Suéter HILFIGER para niño	20	11,146.66	1,417.58	12,564.24
Vestido para niña	20	12,573.43	1,417.58	13,991.01
Camisa de vestir para niño	20	11,146.66	1,417.58	12,564.24
Suéter HILFIGER juvenil para varón	20	21,847.45	1,417.58	23,265.03
Camisa RALPH LAUREN juvenil para	20	14,713.59	1,417.58	16,131.17
Camisa NAUTICA juvenil para varón	30	27,420.77	2,126.36	29,547.13
TOTAL		C\$ 111,288.24	C\$ 11,340.62	C\$ 122,628.86

Anexo 9



Managua, Nicaragua 21 de noviembre 2021

Licenciada Daysi del Carmen Solís Salguera

Administradora de Renta

Centro Comercial Managua

Su despacho

Estimada Licenciada.

Mediante la presente me dirijo a usted **Lic. Daysi del Carmen Solís Salguera**, para dar informe sobre la pérdida de mercancía utilizada para la venta la cual no fue posible rescatar debido a los daños que se ocasionaron a dichas prendas, quedando obsoletas para el uso ordinario de ventas.

Informamos lo sucedido para obtener la autorización de destrucción de la mercancía dañada bajo la supervisión correspondiente y así evitar posibles problemas fiscales.

Motivo del descarte: El señor de limpieza accidentalmente derramo productos de limpieza sobre prendas que se encontraban fuera de su lugar de resguardo.

Producto descartado:

cantidad	producto	precio
4	camisa polo blanca	C\$ 120.00
5	camisa cuello V	C\$ 85.00
2	pantalones jean de mujer negro	C\$ 300.00
1	pantalon jean hombre azul	C\$ 290.00
Totales		C\$ 795.00

Esperando su comprensión, me despido

Maria Cabrera

Contadora General

Anexo 10

Oficina Comercial							Referencia de Cobro		Dias Facturados		Mes de la Factura	Consumo	Fecha de Emision	fecha de vencimiento
MD CENTRAL							2032434245		31		ENERO	REAL	20/01/2021	07/02/2021
Tipo de Consumo	No de Medidor	Lectura Anterior	Lectura Actual	Multip.	Consumo (kWh)	Detalle de Facturacion							Importe en C\$	
Activa kWh BT	10900205AC	32921	33195	1	274	Energia (kWh) Alumbrado Publico Comercializacion Regulacion INE IVA							2.308,43 122,87 165,82 25,97 393,46	
Periodo de Consumo			Tarifa			Detalle de Deuda								
22/12/2021-20/01/2021			T1 BT.GENERAL MENOR MONOMIA			90 a mas dias C\$ 0,00								
Factor de Potencia: 0.00			Kw Contratados: 9			60 dias C\$ 0,00								
Informacion Complementaria					Historico de Consumo									
Energia (kWh)	C\$/kWh	Importe		Bar chart showing monthly consumption from Feb to Dec.										
137	8,41788	1.153,25												
137	8,43197	1.155,18												
274		2.308,43												
Detalle de Deuda					Consumo Medio									
arreglo de Pago C\$ 0,00					Ultimos 12 meses									
Total Deuda : C\$ 3.016,56					kwh/mes 272									
					C\$/dia 101.49									
Total Facturado C\$ 3.016,56														
CUOTA 0/0 C\$ 0,00														
Total a Pagar C\$ 3.016,56														
ATENCION AL CLIENTE 125														
ESTA FACTURA SOLO TENDRA VALIDEZ CON LA AUTENTICIDAD DE LA OFICINA DE COBRO Y NO ACREDITA EL PAGO DE LAS ANTERIORES														

Imp en PBS de Nicaragua S.A Ruc: J031000006202 AIMP/1/0002/06-2021 O.T 3416 Num. Del F122021011101523 al F252021101001014 Fecha Imp: 2021-01-01 SF: J03100000375012646DMCPC

EMPRESA NICARAGUENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS						ENACAL	
RUC: J133000006118						FACTURA: FAC-57946321	
NIC		100719		CUENTA CASTRAL:		700.1.124.200	
NOMBRE DEL USUARIO:		BOUTIQUE SACUANJOICHE S.A J1797028204501		FECHA DE EMISION:		23/01/2021	
DIRECCION:		CALLE PRINCIPAL DE ALTAMIRA D' ESTE MANAGUA, NICARAGUA		TAARIFA:		SUB-MGA	
CIUDAD/DPTO:		Managua/Managua		LISTA:		MGA F700 Z01 R124	
INMOBILIARIA:		N/A		SECUENCIA:		3300	
				DIRECCION TECNICA:		010CNE E168	
NUMERO MEDIDOR	LECTURA ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	CONSUMO ACTUAL	DIAS FACTURADOS	DEUDA TOTAL		
04W006274	3855,50	4135,00	279,5	30	C\$586,53		
FECHA LECTURA	24/DIC/2020	23/01/2021	FACTURA DEL MES	202101	FACT PEND.	0	
HISTORICO DE CONSUMO PROMEDIO		86,18		CONCEPTO DE FACTURACION			VALOR DEL MES
ENACAL LE FELICITA POR SU PAGO PUNTUAL DE SU FACTURA, DE ESTA MANERA CONTRIBUYE AL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO				C FJO GEN SUBSIDIO			C\$ 16,53
				C VAR AGUA GEN SUBSIDIO			C\$ 150,00
				C VAR ALCA GEN SUBSIDIO			C\$ 200,00
				TRANT AGUA RESI GEN SUBS			C\$ 220,00
TOTAL DEL MES					C\$ 586,53		
FECHA DE VENCIMIENTO					07/FEB/2021		

PBX: 2266-7863 - EMERGENCIAS 127 - 1800-2000; CORREO: atencion127@enacal.com.ni

CLIENTE

Imp en PBS de Nicaragua S.A Ruc: J031000006202 No. Auto AIMP/1/0002/06-2018 OT 2691 Num. Del 57950365 Fecha Imp: 2019-01-01 SF: 15686499



EMPRESA NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES, S.A.
EDIFICIO ENTEL VILLA FONTANA, 3er. PISO, PBX: 2278-4444
www.claro.com.ni

BOUTIQUE SACUANJOCHÉ, S.A.
RUC: J1797028204501
CALLE PRINCIPAL DE ALTAMIRA D' ESTE
MANAGUA NICARAGUA

//0000497

66 ENE/2021
CONTRATO No. 1718516

ID CLIENTE	2556917
PERIODO FACTURADO	27/DIC/2020 - 26/ENE/2021
CUPÓN NÚMERO	0049796719
FECHA EMISIÓN	28/ENE/2021
TELÉFONO FIJO No.	1
FECHA DE VENCIMIENTO	15/FEB/2021
SALDO INICIAL	0.00
VALOR FACTURADO	1,943.72
OTROS CARGOS Y/O CRÉDITOS	0.00
TOTAL MES	1,943.72
ABONO/PAGO A LA CUENTA	0.00
ADEUDO TOTAL	1,943.72
VALOR RECLAMO	0.00
SALDO AL CORTE	1,943.72

SI USTED YA PAGO EL SALDO PENDIENTE QUE APARECE EN ESTA FACTURA, FAVOR HACER CASO OMISO A ESTE AVISO

SERVICIOS Y PRODUCTOS FACTURADOS	MONTO C\$
DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	
4517721 - LINEA BASICA TELEFONO No. 22602020	240.00
4518479 - TURBONETT FIJO	1,449.29
IVA FACTURADO	253.53

TOTAL FACTURADO	C\$	1,943.72
OTROS CARGOS Y/O CRÉDITOS	C\$	0.00
TOTAL DEL MES	C\$	1,943.72
FACTURAS PENDIENTES (0)	C\$	0.00
VALOR RECLAMO	C\$	0.00
TOTAL PAGAR	C\$	1,943.72

Estimado Cliente, Aprovecha tu visita al Supermercado y paga tu factura Claro en: Pali, Maxi Pali, La Unión y Walmart. Válido en todas las sucursales del país.

FACTURA No. A0030608801

Autorización DGI AFC-DGC-SDC-003-01-2008 RUC: J0010000003050

Estimado cliente: Favor revisar la fecha de vencimiento de su factura, recomendamos hacer sus pagos antes de esa fecha a través de cualquiera de nuestros medios de pago en todo el país.

Claro
Empresas

Claro
Corporaciones



**Call Center
Empresarial Claro**

MARKET
***2677**

Desde su móvil y línea fija
claro sin costo

Solicite su código empresarial al correo backofficecorp@claro.com.ni, enviando la siguiente información:

- Nombre y teléfono de contacto
- Nombre y dirección de su empresa
- ID de cliente y número de contacto

Cuando ya obtenga su código empresarial puede contactarnos:

Servicio fijo: corporativa.multimedia@claro.com.ni Servicio móvil: corporativemovil@claro.com.ni

Horario de atención:
Lunes a Viernes 8:00am-7:00 pm (Barradas y correo)
Sábado 8:00 am-6:00 pm (Barradas y correo)
Domingo 9:00am-5:00 pm (Correo)



Aprovechá tu visita al Supermercado y pagá tu factura Claro

PASO 01 Informa al cajero/a que deseas pagar tus facturas de CLARO.

PASO 02 Brinda tu ID de cliente o número de teléfono.

PASO 03 El sistema mostrará toda la información de tus facturas.

PASO 04 Tu pago se aplicará en línea.

PASO 05 ¡Listo! No olvides solicitar el comprobante de pago.

Aplicá tu pago en:



Aplicar condiciones. Pago únicamente en efectivo.



COLECTOR



ORIGINAL-CLIENTE

EMPRESA NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES, S.A.
EDIFICIO ENTEL VILLA FONTANA, 3er. PISO, PBX: 2278-4444

BOUTIQUE SACUANJOCHÉ, S.A.

TELÉFONO: 1
CONTRATO No. 1718516
PERIODO FACT. 27/DIC//2020 - 26/ENE/2021
TOTAL, MES C\$ 1,943.72
TOTAL A PAGAR C\$ 1,943.72

FACTURA No. A0030608801
CUPÓN No. 0049796719
FECHA DE VENCIMIENTO 15/FEB/21

(415)743800001001(3902)0000182191(56)03060880101(8020)00497967182018

CONSEC: 0000497
PAG: 2/2

DETALLE DE FACTURA

CLIENTE: BOUTIQUE SACUNAJOCHE, S.A.
ID CLIENTE: 2556917
CONTRATO No.: 1718516

FACTURA No.: A0030908801
FECHA EMISIÓN: 26/ENE/2021
PERIODO FACT.: 27/DIC/2020 - 26/ENE/2021

DETALLE DE ULTIMO PAGO EFECTUADO

ENTIDAD DE RECAUDO	SUCURSAL DE RECAUDO	FECHA PAGO	VALOR PAGADO C\$
LAFISE ONLINE	LAFISE ONLINE	15/DIC/2020	1,943.72

LINEA BASICA

PRODUCTO No.: 4517721
ELEMENTO DE MEDICIÓN: 23602020
PLAN DE FACTURACIÓN: LINEA PLUS SC
CUENTA: 79001467
DIRECCIÓN INST.: CALLE PRINCIPAL DE ALTAMIRA D'ESTE

CONCEPTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	MONTO C\$
CARGO BASICO	27/DIC/2020	26/ENE/2021	240.90
SUBTOTAL ANTES DE IVA			240.90
IVA FACTURADO			36.14
VALOR FACTURADO			277.03
OTROS CARGOS Y/O CRÉDITOS			0.00
TOTAL PRODUCTO MES			277.03

TURBONETT FIJO

PRODUCTO No.: 4518479
ELEMENTO DE MEDICIÓN: 22602020
PLAN DE FACTURACIÓN: CLARO NEGOCIOS 30 Megas
CUENTA: 56970458
DIRECCIÓN INST.: CALLE PRINCIPAL DE ALTAMIRA D'ESTE

CONCEPTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	MONTO C\$
RTA IBA HFC TRIPL B	27/DIC/2020	26/ENE/2021	1,449.29
SUBTOTAL ANTES DE IVA			1,429.29
IVA FACTURADO			217.39
VALOR FACTURADO			1,686.69
OTROS CARGOS Y/O CRÉDITOS			0.00
TOTAL PRODUCTO MES			1,686.69

Anexo 11



Edificio Corporativo ASSA,
Pista Jean Paul Genie.
costado oeste Edificio BID.
Mangua, Nicaragua

Telefono (505) 2276-9000
Fax (505) 2276-9003
Apartado MR-67

RUC J0310000003531

RECIBO DE PRIMA No.1209182

Fecha: 28/12/2020

RAMO	: INCENDIO
POLIZA No.	: 03B8638
CONCEPTO	: EMISION DE RENOVACION
VIGENCIA	: 01/01/2021 AL 31/12/2021
FECHA EFECTIVA	: 01/01/2021
CONTRATANTE/ASEGURADO	: 34520 BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
CEDULA O RUC	: J1797028204501
DIRECCION DE COBRO	: CALLE PRINCIPAL DE ALTAMIRA D' ESTE

MONEDA : DOLARES		DATOS DEL PRODUCTOR	
Prima Neta :	U\$ 5.000,00	AGENCIA:	001252
Emision :	U\$ 100,00	NOMBRE:	CORREDURIA DE SEGUROS LOPEZ S.A
I.V.A 15%:	U\$ 765,00	CN	14565-14565
Dir.Gral de Bomberos 1%:	U\$ 50,00		
Total	U\$ 5.915,00		
Menos Deposito:	U\$ -		
SALDO:	U\$ 5.915,00		

FORMA DE PAGO:	CREDITO/DIA DE COBRO: 20 DEL MES CORRESPONDIENTE		
CUOTA	FECHA		MONTO
1 / 9	11/01/2021	U\$	657,22
2 / 9	11/02/2021	U\$	657,22
3 / 9	11/03/2021	U\$	657,22
4 / 9	11/04/2021	U\$	657,22
5 / 9	11/05/2021	U\$	657,22
6 / 9	11/06/2021	U\$	657,22
7 / 9	11/07/2021	U\$	657,22
8 / 9	11/08/2021	U\$	657,22
9 / 9	11/09/2021	U\$	657,22
	TOTAL	U\$	5.915,00

ORIGINAL/rfactgob

Firma Autorizada





**POLIZA DE TODO RIESGO DE DAÑO FISICO
CERTIFICADO DE RENOVACION**

POLIZA No. : 03B8638

ASSA, Compañía de Seguros, S. A. (denominada en adelante "**LA COMPAÑIA**"), del domicilio de Managua, con base en la solicitud de Seguro presentada por el Asegurado, cuyo nombre se indica adelante, emite el presente Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales y Certificado de Renovación de esta Póliza, teniendo prelación las últimas sobre las primeras.

A continuación, se expresa las Condiciones Particulares de este Contrato de Seguro de Todo Riesgo Daño Físico:

- 1.-ASEGURADORA: ASSA, COMPAÑIA DE SEGUROS, S. A.
- 2.-NOMBRE DEL ASEGURADO: BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
- 3.- VIGENCIA DEL SEGURO 365 DIAS
DESDE: 01 DE ENERO DEL 2021 (00.01 HORAS)
HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 202 (24 00 HORAS)
- 4.- UBICACIÓN DEL RIESGO: CALLE PRINCIPAL DE ALTAMIRA D´ESTE
- 5.- MONEDA DE CONTRATACION: DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.
- 6.- ACTIVIDAD DEL ASEGURADO: VENTA DE ROPA
- 7.- RIESGOS CUBIERTOS: COBERTURA DE TODO RIESGO DE PERDIDA FISICA O DAÑO MATERIAL, CAUSADO DIRECTA E INMEDIATAMENTE POR UN RIESGO REPENTINO. FORTUITO E IMPREVISIBLE, SIEMPRE QUE NO SEA NINGUNO DE LOS RIESGOS
- 8.- SUMA Y BIENES ASEGURADOS: CONFORME LA DESCRIPCION Y LOCALIZACION DE BIENES ASEGURADOS, EMITIDA EN ESTA MISMA FECHA:

BIEN	DESCRIPCION	SUMA A SEGUARADA
1	Mercaderia	\$ 70.000,00
2	Edificio (Bodega)	\$ 15.000,00
3	Edificio (Oficinas Administrativas)	\$ 35.000,00
4	Muro perimetral	\$ 26.700,00

SUMA ASEGURADA TOTAL: US\$ 146,700.00 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DÓLARES USA NETOS).

COBERTURAS ADICIONALES:

Responsabilidad Civil: US\$ 3,000 00 (Tres Mil Dólares USA Netos)

Altas y Bajas de Voltaje: USS 10,000.00 (Diez mil Dólares USA Netos).

SUBLIMITES:

Equipo Electrónico: USS 2,000.00 (Dos mil Dólares USA Netos).



Robo con Forzamiento: US\$ 20,00.00 (Veinte Mil Dólares USA Netos).

Rotura de Cristales: US\$ 8,000.00 (Ocho Mil Dólares USA Netos).

9.- RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA: LA RESPONSABILIDAD DE LA COMPAÑÍA BAJO ESTA PÓLIZA SE LIMITA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS TEXTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE PÓLIZA.

10.- DEDUCIBLES: TODO RIESGO DE DAÑO FÍSICO:

Incendio Rayo y/o Explosión: Ninguno.

Para los Riesgos Catastróficos: Se aplicará el 2.00% (Dos Por Ciento) calculado sobre la suma asegurada por cada rubro o bien afectado descrito en las Condiciones Particulares y/o Certificado de Renovación y/o el documento denominado Descripción y Localización de Bienes Asegurados.

Para los efectos concernientes a la presente Póliza, se entiende por cada rubro o bien afectado, cada unidad de riesgo perfectamente identificadas y separadas entre si. Es decir, construcciones totalmente independientes y no ligadas entre si, cuya distancia de separación entre riesgos obligatoriamente debe ser al menos de 15 metros de distancia entre si. Ejemplo de Rubro asegurado bajo las condiciones anteriormente citadas: Edificios y Obras Conexas compuestas por: Anexos y sus contenidos, Bardas o Muros Perimetrales, Piscinas y sus Accesorios, Ranchos y su contenido siempre que estén separados totalmente entre si e independientes del Edificio o nave principal asegurada.

Se catalogan como Riesgos Catastróficos: Temblor, Terremoto y/o Erupción Volcánica, Ciclón, Huracán, Tifón, Tornado, Vientos Tempestuosos, Granizo, Inundación, Daños por Agua o Maremoto, Pillaje o Saqueo en caso de Catástrofes Naturales, así como incendio originado por esos fenómenos.

Para cualquier Otro Riesgo no catastrófico: Se aplicará el 20% sobre el valor de toda y cada pérdida cubierta por la Póliza, sujeto a un mínimo de US\$ 500.00 (Quinientos Dólares USA Netos) y un máximo del 2% de la suma asegurada total en la ubicación afectada.

COBERTURAS ADICIONALES:

Altas y Bajas de Voltaje: 20% sobre el valor de toda y cada pérdida, sujeto a un mínimo de US\$ 300.00 (Trescientos Dólares USA Netos).

Responsabilidad Civil: 10% sobre el valor de toda y cada pérdida, aplicable a daños materiales, sujeto a un mínimo de US\$ 300.00 (Trescientos Dólares USA Netos).

SUBLIMITES:



Robo con Forzamiento: 20% sobre el valor de toda y cada pérdida, sujeto a un mínimo de US\$ 300.00 (Trescientos Dólares USA Netos).

Rotura de Cristales: 20% sobre el valor de toda y cada pérdida, sujeto a un mínimo de US\$ 300.00 (Trescientos Dólares USA Netos).

Equipo Electrónico:

Para Incendio, Rayo y/o Explosión: **NINGUNO.**

Para los Riesgos Catastróficos, que incluye Temblor, Terremoto, Erupción Volcánica, Ciclón, Huracán, Tifón, Tomado, Vientos Tempestuosos o Granizo, Inundación, Daños por Agua, Maremoto, Pillaje o Saqueo en Caso de Catástrofes Naturales: En cada reclamo se aplicará un deducible del 2% por ciento sobre la suma asegurada total de la ubicación afectada por el siniestro

Para los Demás Riesgos: 20% sobre el valor de cada y toda pérdida, sujeto a un mínimo de US\$500.00 (Quinientos Dólares USA Netos) y un máximo del 2% de la suma asegurada total de la ubicación afectada por el siniestro.

El deducible será a cargo del Asegurado y se aplicará por cada apartamento o estructura por separado, incluyendo sus contenidos independientemente que los Bienes se aseguren en uno o varios incisos o en una o varias Pólizas, según los términos establecidos en la Cláusula 8a Definición de Evento Siniestra! descrito en las Condiciones Generales de esta Póliza. En caso de que la Compañía optare por reparar o reponer los bienes asegurados, el Asegurado estará en la obligación de enterar el valor correspondiente al Deducible.

11.- PRIMA DEL SEGURO:

PRIMA NETA	U\$	5.000,00
DERECHO EMISION	U\$	100,00
I.V.A (15%)	U\$	765,00
Dir.Gral de Bomberos 1%	U\$	50,00
TOTAL A PAGAR	U\$	5.915,00

12.- FORMA DE PAGO:

En consideración al pago de la Prima aquí mencionada, ASSA, Compañía de Seguros, S.A., conviene renovar la presente Póliza, por el periodo arriba indicado, formando parte de este Seguro: la Solicitud de aseguramiento y demás documentos suscritos por el Asegurado para la celebración de este Contrato, quedando también sujeto a todas las indicaciones y estipulaciones de los siguientes textos: las Condiciones Generales, las presentes Condiciones Particulares, la Descripción y Localización de Bienes Asegurados, Equipo Electrónico, Altas y Bajas de Voltaje, Responsabilidad Civil, Rotura de Cristales Cláusulas Especiales, Cláusula de Limitación por Sanciones y las Adendas: B (Forma de Pago) y 006 (Robo con Forzamiento), emitidos el día de hoy, documentos que tienen que ser presentados en todo reclamo y sin los cuales este certificado no tiene ninguna validez.

En fe de lo cual, se firma las presente Condiciones Particulares en la ciudad de Managua, a los 28 días del mes de diciembre del año 2020.


Firma Autorizada



Anexo 12

BOUTIQUE SACUANJOCHE S.A
 NOMINA DE PAGO
 AL 31 ENERO 2021

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	INGRESOS				DEDUCCIONES			Neto a Pagar
			Salario Mensual	Horas Extras	Comisiones	Total Devengado	INSS	IR Laboral	Total Deduciones	
1	Maria de los Angeles Cabrera Loaisiga	Contadora	C\$ 9,700.00	C\$ 161.67		C\$ 9,861.67	C\$ 690.32	C\$ 125.70	C\$ 816.02	C\$ 9,045.65
2	Karelia Patricia Gonzalez Guido	Gte. Compras	C\$ 9,300.00	C\$ 310.00		C\$ 9,610.00	C\$ 672.70	C\$ 90.59	C\$ 763.30	C\$ 8,846.71
3	Julio David Peña Salgado	Conserje	C\$ 8,000.00	C\$ 200.00		C\$ 8,200.00	C\$ 574.00	C\$ -	C\$ 574.00	C\$ 7,626.00
			C\$ 27,000.00	C\$ 671.67	C\$ -	C\$ 27,671.67	C\$ 1,937.02	C\$ 216.30	C\$ 2,153.31	C\$ 25,518.35
4	Duilio Ivan Garcia Salazar	Gte. Ventas	C\$ 8,500.00	C\$ 495.83	C\$ 425.00	C\$ 9,420.83	C\$ 659.46	C\$ 64.21	C\$ 723.66	C\$ 8,697.17
5	Teresa del Carmen Lopez	Vendedora	C\$ 8,500.00	C\$ 354.17	C\$ 595.00	C\$ 9,449.17	C\$ 661.44	C\$ 68.16	C\$ 729.60	C\$ 8,719.57
			C\$ 17,000.00	C\$ 850.00	C\$ 1,020.00	C\$ 18,870.00	C\$ 1,320.90	C\$ 132.37	C\$ 1,453.27	C\$ 17,416.74
			C\$ 44,000.00	C\$ 1,521.67	C\$ 1,020.00	C\$ 46,541.67	C\$ 3,257.92	C\$ 348.66	C\$ 3,606.58	C\$ 42,935.09

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	PRESTACIONES SOCIALES					
			Salario Mensual	Vacaciones	Aguinaldo	Indemnizacion	INSS Patronal	INATEC
1	Maria de los Angeles Cabrera Loaisiga	Contadora	C\$ 9,700.00	C\$ 808.33	C\$ 808.33	C\$ 808.33	C\$ 2,085.50	C\$ 194.00
2	Karelia Patricia Gonzalez Guido	Gte. Compras	C\$ 9,300.00	C\$ 775.00	C\$ 775.00	C\$ 775.00	C\$ 1,999.50	C\$ 186.00
3	Julio David Peña Salgado	Conserje	C\$ 8,000.00	C\$ 666.67	C\$ 666.67	C\$ 666.67	C\$ 1,720.00	C\$ 160.00
				C\$ 2,250.00	C\$ 2,250.00	C\$ 2,250.00	C\$ 5,805.00	C\$ 540.00
4	Duilio Ivan Garcia Salazar	Gte. Ventas	C\$ 8,500.00	C\$ 708.33	C\$ 708.33	C\$ 708.33	C\$ 1,827.50	C\$ 170.00
5	Teresa del Carmen Lopez	Vendedora	C\$ 8,500.00	C\$ 708.33	C\$ 708.33	C\$ 708.33	C\$ 1,827.50	C\$ 170.00
				C\$ 1,416.67	C\$ 1,416.67	C\$ 1,416.67	C\$ 3,655.00	C\$ 340.00
				C\$ 3,666.67	C\$ 3,666.67	C\$ 3,666.67	C\$ 9,460.00	C\$ 880.00

